



15|16|17|septiembre

**conclusiones**

INDICE

NUEVOS RETOS

NUEVAS RESPUESTAS

NUEVOS DERECHOS

NUEVAS CIUDADES Y NUEVOS MUNICIPIOS

## NUEVOS RETOS

Los valores y principios socialistas han sido capaces de asegurar su vigencia, retener su vigor y mostrar su capacidad transformadora de la sociedad, porque en cada etapa histórica han sabido adaptar sus propuestas y formular sus principios atendiendo a los cambios producidos en la realidad social. Porque han conseguido mantenerlos siempre unidos a las necesidades, en respuesta a las demandas y aspiraciones de los ciudadanos y ciudadanas, especialmente en el caso de los sectores sociales más desfavorecidos.

El socialismo ha sido un factor activo de las transformaciones económicas y sociales y se ha constituido en la opción política que mejor ha promovido y conducido las dinámicas de cambio hacia el progreso colectivo, en un marco de desarrollo sostenible y de igualdad de oportunidades para las personas.

Así ha sucedido en lo que respecta al socialismo español. No por azar el PSOE, caracterizado históricamente por la defensa de las libertades y por la lucha democrática de avanzar hacia la igualdad y la justicia social, es el partido de más larga trayectoria histórica en nuestro país, el de mayor presencia pública ininterrumpida. Tampoco es casual que sea el partido que más largo tiempo lo ha gobernado en los periodos plenamente democráticos, aquellos en los que los ciudadanos han podido elegir con toda libertad.

Han sido gobiernos socialistas los que han contribuido decisivamente a la consolidación definitiva de la democracia, al desarrollo de las libertades, a la igualdad entre hombres y mujeres y a la primacía de la sociedad civil. También han sido gobiernos socialistas los que han logrado la plena inserción de España en el proyecto europeo, modernizado la estructura económica y la red de infraestructuras del país, hecho efectivo el derecho constitucional a la protección a la salud, ampliado la enseñanza obligatoria y gratuita de calidad, extendido y garantizado las pensiones y construido un sistema amplio y complejo de protección social.

En la etapa actual, en apenas dos años de gestión, hemos generado el reconocimiento y la protección de nuevos derechos, los hicimos extensibles a sectores de la población hasta ahora excluidos de su disfrute y estamos combatiendo integralmente y con determinación la violencia de género. Hemos avanzado, por tanto, en proporcionar a los ciudadanos más instrumentos para que sean más iguales y más libres y puedan adoptar sus decisiones con mayor autonomía, aunque reconocemos que hay que seguir trabajando en la promoción de las distintas minorías existentes en España.

Hemos introducido o aceptado pautas de comportamiento político que mejoran el funcionamiento institucional y revitalizan la democracia; hemos incrementado también el papel del Parlamento, propiciando el diálogo, el control al Gobierno y la transparencia en la gestión.

Hemos tenido que volver a gobernar para que se retomen con vigor las políticas sociales y se empiecen a construir dos nuevos y potentes ejes para sustentar con mayor firmeza nuestro modelo social y de bienestar: la igualdad efectiva entre todos los ciudadanos y especialmente entre hombres y mujeres y el cuidado y atención a las personas en situación de autonomía personal reducida, sin olvidar la integración real de las personas con discapacidad como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho en nuestra sociedad.

En poco tiempo los socialistas hemos conseguido progresos socioeconómicos tangibles, que en la mayoría de los casos tendrán un carácter irreversible para bien de toda la ciudadanía y todas las personas que viven y trabajan en España. Con ello nos hemos situado a la vanguardia en el reconocimiento y ampliación de derechos y podemos decir que somos un referente real para muchas políticas de progreso en otras partes del mundo.

Con nuestra actuación hemos demostrado que cumplimos nuestros compromisos electorales y que son posibles los avances desde la voluntad democrática y por medio de la acción pública. Y que, además, pueden introducirse con rapidez cuando conectan con la voluntad ampliamente mayoritaria de los ciudadanos y cumplen con sus expectativas.

La sociedad española atraviesa hoy un momento óptimo para plantearse unos retos cuya consecución la llevaría a situarse definitivamente entre los países más avanzados del mundo. Actualmente somos la octava economía mundial. De hecho, nuestro crecimiento es hoy claramente superior a la media de la Unión Europea. Con todo, nuestro reto es avanzar hacia un modelo de crecimiento con más productividad y medioambientalmente más sostenible, que nos permita ser más prósperos y, al mismo tiempo, más ecológicos.

Creamos empleo en una dimensión desconocida en el pasado. Estamos logrando situar el nivel de paro por debajo de la media comunitaria y estamos mejorando la estabilidad laboral por medio del permanente diálogo social y la consecución de acuerdos entre el Gobierno y los interlocutores sociales. Hemos ensanchado nuestro tejido productivo potenciando la creación y el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, apoyando el emprendimiento, la economía social y el autoempleo como mejor receta para reducir el desempleo, aumentar la tasa de actividad y ampliar nuestra cohesión social y territorial. Progresamos decididamente en la tasa de actividad femenina, aunque somos conscientes de que aún queda un largo camino por recorrer para lograr iguales tasas de actividad por géneros, de la misma forma que sabemos que hay que dar mayor estabilidad laboral a nuestros jóvenes con unas remuneraciones dignas.

Con ello estamos reduciendo uno de los principales problemas, que junto con el terrorismo, ha encabezado la lista de preocupaciones de nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas durante las últimas tres décadas.

España cuenta ahora con empresas potentes que se expanden y compiten dentro y fuera de nuestras fronteras, y se está abriendo a grandes economías decisivas para el futuro, de las que estaba prácticamente ausente. Nuestro país dispone de recursos humanos bien formados, de universidades de calidad, de investigadores reconocidos, de equipos bien estructurados y, en muchos casos, pioneros en los avances científicos, siendo necesario continuar los esfuerzos en esta dirección.

Estamos, por tanto, en excelentes condiciones para dar un salto de calidad en nuestro modelo económico, haciendo de la productividad el motor del crecimiento económico español, sustentado en unas bases más sólidas y estables en el marco de los objetivos del Plan Nacional de Reformas aprobado por el Gobierno. Para ello hemos aumentado la inversión en infraestructuras y en I+D+i, liberalizado sectores tradicionalmente protegidos a la competencia otorgando más derechos a los consumidores, impulsado la mejora de nuestro capital humano y la estabilidad de nuestro mercado laboral. Somos conscientes de que la asignatura pendiente de nuestra economía es la competitividad. Para conseguirlo es imprescindible la implicación de nuestro tejido productivo. Seguiremos apostando por la inversión en nuestro capital físico, tecnológico y humano, la internacionalización de nuestras empresas, el espíritu emprendedor, la formación permanente de los trabajadores, el uso sostenible de nuestros recursos escasos y el fortalecimiento de la cohesión social y territorial del país.

Tenemos una de las mayores esperanzas de vida del mundo, y disponemos de un sistema sanitario que, independientemente del territorio en que viven, alcanza a todos los ciudadanos; también disponemos de una educación que se encamina a la garantía efectiva y simultánea de la formación, la igualdad y la calidad, adoptando cada vez más medidas para evitar la discriminación de las minorías y facilitando a todos los ciudadanos y ciudadanas el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Contamos con unas cuentas públicas saneadas y un sistema público de pensiones que goza de una notable solvencia.

También estamos, por tanto, en condiciones de consolidar un modelo social inclusivo e integrador de la sociedad española, aplicando las políticas públicas a la reasignación de los recursos y la corrección de las desigualdades. Un modelo de oportunidades y de protección, basado en el apoyo y reconocimiento de la iniciativa, en un compromiso de responsabilidades compartidas entre los poderes públicos y la propia ciudadanía.

Ocupamos un lugar significativamente estratégico en la política internacional. Somos inequívoca y manifiestamente europeístas. Por ello, seguiremos contribuyendo decididamente al fortalecimiento del papel de la Unión Europea en el mundo, promoviendo la paz, la libertad, la justicia, la seguridad, la solidaridad y la sostenibilidad.

Asimismo, el PSOE pondrá especial empeño en el desarrollo de todas las políticas comunitarias que cohesionan el proyecto europeo y lo adecuan a los cambios para afrontar en mejores condiciones los nuevos retos. Para ello, es determinante encauzar, lo antes posible, el proceso constituyente ya que la Constitución Europea es el instrumento necesario para contar con más y mejor Europa.

En esta dirección, es urgente que los gobiernos y parlamentos -tanto el europeo como los nacionales- adopten los pertinentes acuerdos a cerca de las modalidades que hagan posible la entrada en vigor de la Constitución Europea, salvaguardando todos sus avances en campos tan fundamentales como el de los valores y principios, los derechos de ciudadanía, las nuevas competencias y políticas, las instituciones, la democratización del proceso de toma de decisiones y el aumento de su eficacia. Relevancia extraordinaria adquiere la política de inmigración para toda la Unión Europea y para España.

Constituimos un eje privilegiado de comunicación con África y América Latina, prioridades en nuestra agenda exterior. Avanzar hacia un mundo más justo pasa por contribuir a que el continente africano, la región más pobre del planeta, sea protagonista de su propio desarrollo, para lo cual resulta vital poner el énfasis en las políticas de igualdad de género. En cuanto a América Latina, su desafío más importante pasa por la reducción de las desigualdades y la redistribución de la riqueza.

Impulsamos el diálogo y la cooperación con la cuenca sur del Mediterráneo -ámbito en el que la Unión Europea tiene una creciente responsabilidad- a través, especialmente, del desarrollo del Proceso de Barcelona y el fortalecimiento de sus instituciones, como la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea. El Gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero ha demostrado su firme apuesta por la paz y el multilateralismo. La Alianza de Civilizaciones basada en el conocimiento, el respeto mutuo y la promoción de los valores comunes, es una de las herramientas más efectivas para combatir la incomunicación y los enfrentamientos que hoy se mantienen. Apostamos por una alianza que favorezca el diálogo y el intercambio con la sociedad civil de ambas orillas del mediterráneo con el objetivo de acercarlas y construir proyectos comunes e integradores.

Hemos redoblado nuestro esfuerzo en solidaridad y cooperación al desarrollo. Nuestra meta es contribuir más y mejor para poder alcanzar los Objetivos del Milenio y liderar los esfuerzos derivados del Consenso para el Desarrollo de la UE. De ahí nuestra firme y

decidida apuesta por los países más empobrecidos, especialmente en la región subsahariana donde antes estábamos ausentes, así como liderar iniciativas internacionales contra el hambre y la pobreza, de condonación de deuda a través del canje de deuda por desarrollo.

Estamos, pues, en condiciones de abrirnos a países o continentes que han ocupado un lugar excesivamente modesto en nuestras relaciones políticas y comerciales, y consolidar así la posición que nos corresponde y deseamos en el mundo. La de un país con voz propia, comprometido con la paz, la legalidad internacional, el diálogo y la cooperación.

La de un país decidido, desde el marco de la UE, a intervenir en la globalización para democratizarla y socializarla, promoviendo como prioridades la extensión de la democracia, el pleno respeto a los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza. Debemos también, contribuir decididamente a potenciar la organización de Naciones Unidas, proponiendo en los foros internacionales que adopten las medidas necesarias para incrementar su agilidad y eficacia.

Atravesamos el periodo más brillante y beneficioso de la historia contemporánea de España. Un periodo ya largo, abierto con la recuperación de la democracia, la institucionalización del Estado social y democrático de Derecho, el reconocimiento y la garantía efectiva de derechos y libertades públicas, la descentralización del poder político y parlamentario y la consolidación de un modelo consensuado de Constitución.

Tras dos décadas y media de desarrollo y arraigo del Estado de las Autonomías, de mayor cercanía de las instituciones y de las políticas a los ciudadanos y ciudadanas, tenemos ante nosotros la posibilidad de consolidar un modelo de autogobierno y cooperación que siga vertebrando al país por un largo periodo, aún más fructífero que el anterior, y continuar potenciando el papel de los municipios, ya que ellos son las administraciones más cercanas a la ciudadanía. Un modelo que, sobre la base del consenso y el interés general de los ciudadanos, se adapte a la realidad, las necesidades y las posibilidades de los distintos territorios que conforman nuestro país.

Y la estamos aprovechando con las reformas estatutarias ya concluidas o en marcha y con el establecimiento de mecanismos institucionales de diálogo político, cohesión, cooperación y solidaridad.

Tenemos, pues, ante nosotros muchos retos, que los socialistas debemos y queremos abordar, porque el socialismo se revitaliza y se fortalece siempre que se anticipa al futuro y lo prepara. Solo la derecha y el conservadurismo tienden una y otra vez a desandar el camino de progreso ya recorrido, porque consideran que los avances de la ciudadanía son retrocesos para sus intereses.

Mirar atrás solo debe servirnos para recordar y ser fieles permanentemente a las raíces históricas y sociales de nuestro pensamiento socialista, para fortalecer nuestro compromiso ético y político. La satisfacción por los logros obtenidos nunca puede convertirse en una autocomplacencia que limite nuestro trabajo y acción política de futuro.

Y es el futuro lo que interesa a los ciudadanos y ciudadanas, para quienes adaptamos y renovamos permanentemente nuestro proyecto político.

En la manera de diagnosticar la realidad, de tratar de preverla, ayudar a construirla, transformarla y encauzarla de acuerdo con nuestros principios, nuestro horizonte estratégico va más allá del siguiente compromiso electoral, aunque entendamos éste como un tramo imprescindible para la viabilidad y realización de nuestro proyecto a más largo plazo.

Por ello, el 36º Congreso de nuestro Partido incluyó entre sus Resoluciones la convocatoria de una Conferencia Política para tratar de los nuevos problemas que afrontamos, anticiparnos a los nuevos retos que afrontaremos y para profundizar y enriquecer las vías de participación de los ciudadanos en el proyecto socialista de futuro.

Más allá del mandato específico del Congreso, el propósito de la Conferencia Política es el de fijarnos un horizonte en el que, partiendo de nuestras responsabilidades en este momento en que gobernamos España, prolonguemos en el medio plazo, al menos para una década, la reflexión sobre las cuestiones más relevantes y acuciantes de las sociedades actuales. Para que maduremos el marco y la formulación de propuestas concretas para afrontarlas con éxito. Para que orientemos así nuestra acción política de futuro.

Con ello continuamos coherentemente con el espíritu tantas veces asumido por nuestro partido, reafirmado en el 35 Congreso. En la oposición al Gobierno del PP mostramos nuestra voluntad de responsabilizarnos del país y de sus intereses generales, sin anteponer posibles ventajas electorales o partidistas, sin hacer peligrar los consensos fundamentales ni aprovecharse de ellos, sin tensar artificiosamente el país ni abrir brechas de costoso cierre posterior.

Fue un comportamiento cuyo valor positivo y constructivo para con el interés general contrasta hoy poderosamente con el ejercicio que lleva a cabo la actual oposición del PP.

Ahora gobernamos España con el mismo criterio, nos enfrentamos con los problemas reales de la gente y miramos hacia delante. Nos proponemos ver y construir más allá de la densa humareda y del ruido destructivo de la crispación.

Como socialistas tenemos que ofrecer nuestras propias respuestas, basadas en nuestra concepción de la sociedad, pero tomando siempre en cuenta el interés general, las demandas y preocupaciones de los ciudadanos, especialmente de los más desfavorecidos.

No se trata de preparar ahora un nuevo programa de Gobierno, sino de proyectar en el tiempo nuestra visión de esa realidad en cambio y nuestras nuevas ideas para afrontarla con energía y entusiasmo.

## **LOS GRANDES CAMBIOS QUE AFRONTAMOS**

Todo periodo nos presenta desafíos y problemas específicos. En unos casos son consecuencia acumulativa de los avances que se han producido en la época anterior. En otros, constituyen novedades cualitativas que transforman transversalmente la realidad. Algunos nos sorprenden de manera imprevista, marcando con su sello el sentido de una etapa histórica.

En coherencia con el proyecto global de sociedad que propugnamos, es preciso evaluar los nuevos problemas que se nos presentan para afrontarlos, desde la óptica socialista, y hallar respuestas eficaces y flexibles, compatibles con el respeto a los principios de libertad, igualdad, solidaridad y sostenibilidad.

Es evidente que vivimos una época en la que se concentran los cambios de todo tipo. Hace apenas 20 años nos hubiéramos encontrado con un mundo bipolar, construido sobre dos modelos económicos, políticos, sociales y defensivos confrontados. Un mundo en el que la guerra había sido desterrada del espacio europeo; en el que el terrorismo tenía una dimensión localizada; en el que la comunicación se mantenía en los límites de los medios tradicionales. Para hablar de nosotros mismos, la España recién ingresada en la UE apenas concluía el periodo de envío de remesas de trabajadores y trabajadoras a la

emigración, y competía ventajosamente con otros muchos países de nuestro entorno en la localización de empresas e inversiones.

Si miráramos 10 años atrás nos encontraríamos con el espejismo de un mundo más seguro, resultante del colapso del bloque comunista, bajo la supuesta protección de la única potencia superviviente; con la ilusión fantasiosa de un crecimiento sin ciclos, y por tanto sin depresiones, basado en la nueva economía; con los inicios de fenómenos que, como Internet, pugnaban por aflorar y por extenderse; con el impulso de una UE que se encaminaba a la entrada en vigor del euro y empezaba a preparar la mayor de sus ampliaciones. Por seguir hablando de España, descubriríamos una intensa preocupación por el estancamiento de nuestra natalidad y el previsible retroceso demográfico, con consecuencias inmediatas sobre la viabilidad de nuestro modelo social.

Tenemos que retroceder apenas 5 años para empezar a constatar la generalización internacional del terrorismo; el auge aparentemente irrefrenable de los fundamentalismos; la dispersión de los conflictos bélicos; la efectiva proliferación y multiplicación del peligro nuclear; el desciframiento del genoma humano; los inicios de los grandes movimientos de población por las graves desigualdades entre países; las crisis de aprovisionamiento energético; los desequilibrios medioambientales que tienen como máximo exponente el cambio climático. Por hablar de nosotros, el poderoso impacto de la inmigración o la deslocalización de empresas.

No sólo han cambiado nuestras sociedades y las reglas de juego de la economía global, sino que el orden internacional, basado tras la segunda guerra mundial en el enfrentamiento entre los bloques, ha entrado en una larga fase histórica de recomposición desde finales de los años 80 del pasado siglo.

Estos cambios, de potencial sumamente positivo, han abierto el campo a un enorme avance de la libertad y de la democracia en el mundo, y han supuesto también la posibilidad de construir un nuevo y mejor orden internacional.

Hoy, sin embargo, las esperanzas levantadas hace década y media conviven con las dudas sobre si las posibilidades que teníamos ante nosotros se han materializado de manera inequívoca; sobre si el nuevo orden no contiene excesivos componentes de desorden internacional; sobre si se ha expandido la democracia o si sólo se ha generalizado el mercado; sobre si se ha mejorado su calidad o afloran de nuevo movimientos neopopulistas que ponen en duda y en riesgo el valor de las instituciones representativas; sobre si avanzamos en la construcción de la paz o afloran nuevos enfrentamientos sin que hayamos resuelto algunos de los que nos marcan desde hace décadas.

Nos hallamos en medio de un proceso de adaptación en el que son tan posibles los avances como los retrocesos. El ascenso de nuevas potencias económicas, la percepción de crisis y de estancamiento que se vive en la UE, los cambios en la situación de Oriente Próximo, el desbordamiento de las instituciones supranacionales ante la inadecuación de sus estructuras a la nueva situación internacional, la proliferación de conflictos, con el riesgo de la difusión de las armas de destrucción masiva, la persistencia de la pobreza extrema y la falta de democracia en muchas partes del mundo, componen un horizonte complejo e incierto. Un horizonte que requiere también de respuestas positivas.

El contexto internacional afecta ahora, cada vez en más aspectos, a nuestra vida cotidiana. Los ejemplos extremos lo constituyen hoy el terrorismo global y el peligro de los fundamentalismos e integristas, que comportan, entre otros, la discriminación de las mujeres justificada por una pretendida defensa del multiculturalismo; fenómenos que, cada vez con mayor intensidad y gravedad, nos podrían abocar a la persistencia de choques culturales y a la apertura de brechas insalvables que ahondarían en un mundo inseguro, temeroso y desconfiado. Por otra parte, la aparición de bolsas de pobreza en pleno mundo



desarrollado contribuye a aumentar la inseguridad e injusticias de nuestro tiempo. Por todo ello, es fundamental fortalecer las Naciones Unidas y la legalidad institucional y avanzar hacia el cumplimiento de sus resoluciones para evitar cualquier factor de desequilibrio para la estabilidad mundial.

Un mundo, en que podría peligrar aún más la paz, el intercambio justo entre los países, la fortaleza y legitimación de las instituciones internacionales, la vigencia de los valores internacionales y hasta el ejercicio efectivo de las libertades, así como el respeto escrupuloso de las prácticas democráticas.

No son cuestiones que podamos ignorar o tratar como meros problemas externos, porque la interdependencia y globalización de nuestras sociedades hacen que nos afecten profunda e inmediatamente.

Nuestras sociedades han cambiado y lo harán más en el futuro. Estamos viviendo grandes transformaciones en nuestros modelos tradicionales de organizarnos colectivamente. El envejecimiento de la población y el descenso de la mortalidad infantil, son conquistas irrenunciables de la modernidad, pero que, junto con la disminución de la natalidad, tendrán un serio impacto sobre los sistemas de salud y de protección social, aunque hay que estar vigilantes para que en ningún caso ello traiga consigo un retroceso en nuestro modelo de Estado de Bienestar.

El acceso de las mujeres al trabajo y el avance hacia la igualdad de derechos y oportunidades hace a nuestra sociedad más justa y mejora la calidad democrática del país al incorporar activamente la capacidad y el talento de las mujeres, que suponen la mitad de la humanidad. Esta nueva situación exige un replanteamiento de la vida familiar que pasa por la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en las tareas domésticas y especialmente en el cuidado de los menores y en su educación. En este sentido, los socialistas apostamos por la mejora de la cobertura pública de plazas escolares de 0 a 3 años respondiendo así a una demanda generalizada de padres y madres que, al mismo tiempo, significa un avance sustancial en la profundización del Estado del Bienestar. También necesita de políticas encaminadas a los nuevos usos sociales del tiempo y de una organización más equilibrada de las funciones de producción y de reproducción.

La atención a las personas en situación de dependencia, mayores o con discapacidad, y la promoción de su autonomía personal requiere seguir ampliando nuestro modelo de bienestar social y de protección con la creación de servicios públicos de calidad, respetuosa con la autonomía y dignidad de estas personas y que corrijan definitivamente la situación actual en la que dicha atención recae fundamentalmente en las familias y particularmente en las mujeres. Ha de ser un problema colectivo y con una solución colectiva prestada por profesionales especializados.

El desarrollo en la investigación y la tecnología ha traído grandes avances que permiten estar en mejores condiciones para poder proporcionar de forma sostenible más bienestar a mayor parte de la humanidad, aunque también este desarrollo conlleva alteraciones que pueden provocar una fuerte incertidumbre, exclusiones y desigualdad social. Estos avances y la competitividad en la economía global plantean la necesidad de garantizar la educación y la formación a lo largo de la vida. Evitar la brecha digital entre segmentos sociales en el acceso a las tecnologías de la información y comunicación es otro reto para avanzar en la igualdad.

Los avances relativos a la investigación con células madre, a la medicina regenerativa, o a las nuevas fuentes de provisión de energías renovables, muestran las enormes posibilidades de progreso que se están poniendo aceleradamente en nuestras manos, aunque susciten polémicas sobre sus límites y levanten temor hacia las consecuencias indeseadas de las nuevas técnicas, en especial de las biológicas. Los socialistas apoyamos

estas líneas de investigación en la medida en que puedan mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad y de próximas generaciones, aunque entendemos que estas nuevas técnicas deben ir acompañadas de los controles correspondientes.

El temor a esos nuevos avances divide frecuentemente a la sociedad por razones distintas a las puramente objetivas y colapsa muchas veces el diálogo al entremezclarse con cuestiones morales de difícil integración. El desarrollo de esos nuevos avances debe realizarse desde puntos de vista objetivos, con respeto a las convicciones morales pero sin que éstas sean un obstáculo que impida avanzar en el bienestar de la población a través de los mismos.

La apertura de las economías en el marco de la globalización, junto al crecimiento y consolidación de las economías emergentes, introduce en muchos sectores una mayor competencia para las empresas y una gran movilidad de las inversiones. Pero además, la globalización supone un importante reto para la continuidad de los puestos de trabajo en las condiciones actuales. La estabilidad de la vida laboral aparece hoy como problema a resolver, como situación a defender y como objetivo a promover. Igualmente los cambios de los medios y formas de producción y en la propia estructura de la empresa, el fenómeno de la externalización productiva, la aparición de empresas en red, las nuevas formas de interdependencia empresarial y de emprendimiento, dibujan un escenario económico, productivo y laboral, que precisa de respuestas nuevas.

El lento avance de los proyectos supranacionales, sus pérdidas temporales de impulso o su relativo estancamiento, posibilitan la reafirmación de las perspectivas y decisiones nacionales, en detrimento de posiciones políticas comunes y, por tanto, más eficaces en el nuevo escenario global. Para los y las socialistas, la unidad política de Europa es un objetivo estratégico necesario para hacer frente a los retos que en la era de la globalización tenemos planteados.

La suma de cambios sociales y los desafíos ambientales pueden conllevar una sensación de riesgo e inseguridad, creciendo con ello la tendencia a refugiarse en lo inmediato, lo individual y lo sectorial. Pero en esa búsqueda de una identidad se corre el riesgo de anteponer los valores más particulares a los más universales y abandonar valores como el de la solidaridad.

Sabemos por experiencia que los cambios no pueden afrontarse negándonos a la evidencia de que se producen. Tampoco rechazándolos a priori, cuando existen dinámicas objetivas que explican su aparición y, en según qué casos, su inevitabilidad. También nos enseña la experiencia que los cambios siempre contienen un potencial transformador, un germen de avance social. Sabemos que, de hecho, es imposible el progreso sin asumir el riesgo que conllevan los cambios.

Todos los cambios aludidos contienen en sí mismos un gran potencial de beneficios a los que no se ha de renunciar, en tanto que ninguno de los posibles riesgos o dificultades que entrañan, son realidades inamovibles que debamos aceptar pasiva o resignadamente, sino que deben de afrontarse, controlarse y minimizarse.

Los grandes cambios que ha experimentado nuestra sociedad en los dos últimos siglos han acabado siendo dominados siempre por la voluntad democrática. La aspiración a la libertad derrotó los sistemas absolutos de poder. La presión por la justicia social domesticó el capitalismo salvaje originario. El empuje por la igualdad está derribando los prejuicios de género, de orientación e identidad sexual o nacimiento, el racismo y los desequilibrios territoriales. El anhelo de solidaridad nos debe llevar a dar respuesta a los problemas de la discapacidad, la autonomía personal reducida, la exclusión y la marginación social, de la misma forma que el compromiso con la sostenibilidad ambiental mejorará la eficiencia de nuestro sistema productivo y con ello garantizaremos un crecimiento económico duradero.

De ahí que los socialistas sigamos creyendo en el progreso y en los valores de la modernidad, creamos en la política como instrumento colectivo de cambio y progreso social. De ahí que creamos en la democracia representativa y participativa para gobernar las transformaciones en la economía y en la sociedad, como el único mecanismo legítimo para definir y alcanzar las metas que se proponen los ciudadanos. Frente a los que atacan y desprestigian la política y la propia democracia, anclados en viejos y nuevos conservadurismos, nosotros practicamos una defensa activa y crítica de la tarea pública, que la defiende de los ataques interesados que recibe y que vigile su limpieza, su eficacia y la preserve de malas prácticas, corrupciones y abusos de poder que tanto daño hacen a su credibilidad.

Por ello, diagnosticar y estudiar correctamente estas transformaciones es el punto de partida necesario para definir un proyecto propio y sostenido que responda satisfactoriamente a las demandas sociales en esta era de cambios, y en consecuencia promover las medidas necesarias para lograrlo.

Proyecto propio significa proporcionarle una orientación progresista y tolerante sin que suponga, en ningún caso, que podamos ni queramos elaborarlo solos. No creemos tampoco que sea tarea exclusiva de una minoría bien informada.

El nuestro pretende ser un socialismo de los ciudadanos, en el que son precisamente los ciudadanos y las ciudadanas, sus problemas, necesidades, demandas y propuestas, el referente último de nuestra acción política, por lo que su participación y apoyo son el motor imprescindible e insustituible.

Concebimos el poder no como una finalidad sino como un instrumento activo para transformar la sociedad, procurando la máxima igualdad entre los ciudadanos y ciudadanas y, obviamente, a su servicio.

Creemos en una ciudadanía activa, crítica y responsable, que haga oír su voz, que exprese sus demandas y exija comportamientos y resultados. Queremos, por ello, facilitar, promover y ampliar la participación de los ciudadanos y las ciudadanas en la política para ganar calidad democrática y en nuestro proyecto en particular. Reconocemos la labor desarrollada por los movimientos sociales en la consecución de los principales éxitos de España en las últimas décadas. Movimientos clásicos como las organizaciones sindicales, empresariales, vecinales, etc., y movimientos de nuevo cuño como las Organizaciones no Gubernamentales que con sus nuevas actitudes críticas y su intervención directa en el ámbito de la cooperación y lucha contra la exclusión social constituyen, todas ellas, puntales básicos de nuestra sociedad.

El sentido de la tarea que tratamos de realizar en esta Conferencia Política es, pues, el de escuchar a los ciudadanos, adelantar ideas para debatirlas con ellos, abrir un diálogo fructífero sobre los nuevos retos y operativo sobre las respuestas que plantean a nuestra sociedad los cambios que estamos viviendo.

El socialismo es de los ciudadanos y las ciudadanas y nuestro proyecto consiste en contribuir a articular su voz.

## NUEVAS RESPUESTAS

Nos proponemos analizar, diagnosticar, evaluar y encontrar respuestas eficientes a los cambios más trascendentes que experimenta la realidad social en la que nos desenvolvemos.

Entre ellos, por su dimensión e incidencia general, destacan los referidos al impacto de las tecnologías de la información y de la comunicación, la globalización económica, el reto del cambio climático y el agotamiento de los combustibles fósiles, la degradación ambiental, la escasez de recursos naturales, el abandono del mundo rural, la competencia y la deslocalización empresarial, sus efectos sobre el Estado del Bienestar, la estabilidad y calidad del empleo, los movimientos migratorios, las tendencias demográficas y el envejecimiento de la población, la igualdad de la mujer y los nuevos modelos de familia, el terrorismo internacional y el orden mundial, la calidad de la democracia, la participación ciudadana, la protección de los consumidores o la organización de la vida en las ciudades.

### **EL IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA.**

Un cambio intenso y transversalmente extendido es el producido por el desarrollo tecnológico, que lleva a definir nuestra época como la del surgimiento de la sociedad del conocimiento.

El uso masivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y, en particular, la expansión y consolidación del fenómeno de Internet está generando un nuevo modo de comunicarse, de trabajar, de aprender, de comprar, de informarse, de divertirse, de relacionarse con nuevas comunidades virtuales que traspasa las fronteras de los países.

La Sociedad de la Información ha modificado sustancialmente la gestión de la producción y el consumo de bienes y servicios, pero también la comunicación, la enseñanza, la sanidad, la seguridad o el ocio. La Sociedad de la Información influye de manera decisiva en la actividad económica y social, creando nuevas oportunidades de mejorar la productividad y la competitividad. También genera un nuevo riesgo de desigualdad, al que tenemos que combatir, colocando a los ciudadanos a un lado u otro del uso de estas nuevas herramientas de comunicación y aprendizaje.

Los avances en las telecomunicaciones y en la tecnología digital han dado origen a un sector económico cada vez más importante y dinámico, con un impacto indudable en la individuación y en los hábitos sociales, que ha introducido modificaciones significativas de nuestra cultura laboral y que promete transformarla intensamente en un periodo corto de tiempo.

Gracias a Internet, las tecnologías de la información y del conocimiento han dejado de ser una herramienta de uso en reducidos entornos de trabajo para convertirse en un medio universal de comunicación directo, barato e instantáneo.

El correo electrónico y la mensajería instantánea, en paralelo a los mensajes cortos por telefonía móvil, han dado origen a un nuevo tipo de vínculos interpersonales, y a la posibilidad de la fulminante difusión de noticias frente a cualquier intento de ocultar, frenar o manipular la información. En torno a las publicaciones electrónicas ha surgido un espacio de opinión que tiene un impacto inmediato sobre los propios medios.

Un aspecto más de este proceso es que ha creado la posibilidad de una relación mucho más directa y ágil entre los ciudadanos y los actores sociales y políticos, entre los ciudadanos y la Administración, y que existan ahora canales rápidos para que aquéllos hagan saber a los

gobernantes sus opiniones o les pidan cuentas de sus promesas y sus decisiones. Todos estos cambios apuntan también a nuevas formas de participación política, que no suponen la desaparición de las tradicionales pero que modifican su comportamiento.

Los partidos pueden comunicarse con los ciudadanos de una forma más rápida y eficaz. Y éstos pueden reclamar a los Gobiernos que los nuevos medios de comunicación, y en particular Internet, se conviertan en una vía normal para acceder y relacionarse con la Administración, para participar directamente en la elaboración de decisiones colectivas, o para ejercer los derechos políticos, incluyendo, en según qué casos, la expresión del propio voto.

Las nuevas tecnologías son medios útiles para impulsar nuevas formas de interacción entre las personas, permite salvar distancias físicas, y entre estas y las instituciones. Pero sólo una ciudadanía bien formada, activa, comprometida con la construcción de la democracia de todos los días, será capaz de hacer un buen uso de tales medios.

La Sociedad de la Información es mucho más que una tecnología o un canal sofisticado de comunicación. Las TIC están permitiendo la prestación de una serie de servicios de una forma mucho más eficiente, y sobre todo la aparición de otros nuevos que se están convirtiendo en indispensables en el día a día de las personas y de las empresas. La red está dejando de ser una tecnología para convertirse en un entorno.

Cabe destacar los particulares beneficios que de esta revolución tecnológica se derivan para los españoles residentes en el exterior, al salvar las distancias físicas y posibilitar una relación directa con la Administración y sus representantes políticos. En este sentido, un primer avance se ha producido con la puesta en marcha en Internet del "Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior". Cabe destacar los particulares beneficios que de esta revolución tecnológica se derivan para los españoles residentes en el exterior, al salvar las distancias físicas y posibilitar una relación directa con la Administración y sus representantes políticos. En este sentido, un primer avance se ha producido con la puesta en marcha en Internet del "Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior".

Nuestro país viene acumulando un cierto retraso comparativo, con respecto a los principales países occidentales, en materia de tecnologías de la información y el conocimiento. Por ello es necesario realizar un esfuerzo adicional que ha comenzado a materializarse con la puesta en marcha del Plan Avanza. Esta compleja actuación, que supone un importante esfuerzo financiero y presupuestario, comenzará a dar sus frutos a medio y largo plazo, consiguiéndose así la necesaria convergencia en grado de penetración de la sociedad de la información respecto a las principales economías europeas.

Se han abierto brechas entre personas, colectivos sociales, territorios y el ámbito rural y urbano. Debemos reforzar el acceso a los colectivos más desfavorecidos ya que no acceder a la información aleja más la posibilidad de romper desigualdades. No se puede esperar a que el relevo generacional resuelva el problema de la insuficiente alfabetización tecnológica de amplios sectores de la ciudadanía, para no quedar rezagados en la carrera de la modernidad. La extensión de las tecnologías de la información es un objetivo importante pero no podemos olvidar que hemos de apostar, decididamente, por la calidad de la información transmitida.

La sociedad de la información constituye un importante reto de modernidad, desarrollo y competitividad. Permite igualmente una mayor participación de la ciudadanía en diversos aspectos de la vida política, social y cultural, acerca los órganos representativos y, consecuentemente, se convierte en un instrumento muy útil para la profundización democrática para el conjunto de la sociedad. Por todo ello, resulta prioritario el eliminar la denominada "brecha digital", evitando de éste modo que existan desigualdades entre ciudadanos en base a su mayor o menor formación, recursos, o lugar de residencia, bien

sea urbana o rural o entre hombres y mujeres. En este sentido, hay que hacer todos los esfuerzos posibles por eliminar la actual brecha digital de género existente, incorporando a las mujeres en la creación de la Sociedad de la Información.

El objetivo de una política progresista es eliminar la citada brecha, lo que requiere políticas públicas activas tempranas en el sistema y de promoción o provisión en zonas del territorio retrasadas en el ámbito informático. Las Administraciones Públicas deben asegurar el acceso a la educación de todos los ciudadanos y evitar que el acceso a las TIC conlleve un nuevo tipo de discriminación generadora de una nueva forma de analfabetismo. Para favorecer este proceso, hay que actuar tanto en el ámbito escolar como en la organización de programas de alfabetización digital dirigidos a que ningún sector de la población quede fuera de este proceso.

## **MODELO ECONÓMICO Y DE EMPLEO. ESTADO DEL BIENESTAR. SOSTENIBILIDAD**

En un mundo cada vez más globalizado, el crecimiento en cada uno de los países depende cada vez más de la capacidad de sus empresas para competir. En las áreas desarrolladas y con fuerte arraigo de los derechos sociales, ello está ineludiblemente asociado a la capacidad para innovar.

En la actualidad, la deslocalización se ve reforzada por la libertad de movimientos de los flujos de capital y la liberalización del comercio internacional que permite a empresas de unos países comprar, vender, invertir o instalarse en otros países con mejores condiciones competitivas.

La respuesta ante el fenómeno de la globalización y de la competencia en los mercados internacionales no puede ser en ningún caso la adopción de estrategias puramente defensivas. Debemos de profundizar en nuestra modernización de la estructura productiva para potenciar nuestras ventajas comparativas y ser capaces de desarrollar productos y servicios nuevos, más innovadores y de mayor calidad. El reto quizás más importante al que nos enfrentamos es el aumento de la productividad.

Las dificultades que podamos sufrir ahora y en el futuro por la deslocalización de empresas hoy instaladas en España surgen precisamente del crecimiento económico y social como país en las últimas décadas.

Todavía hoy, la deslocalización de empresas es un fenómeno incipiente entre nosotros. Sin embargo, resulta evidente que si la brecha entre nuestra economía y aquellas con las que competimos se agranda, acabará por convertir el fenómeno en un serio problema.

Por ello, la mejor manera de abordarlo es sobre la base de un cambio de modelo de crecimiento para hacerlo más productivo y sostenible. Un nuevo modelo de crecimiento equilibrado y duradero, basado en la innovación, la calidad y la productividad, que permita a la economía española ser competitiva en un entorno cada vez más abierto. La globalización económica supone un reto pero también una amenaza para nuestros sectores económicos más desprotegidos. La política de los socialistas debe pasar por reforzar aquellos sectores industriales que están más sujetos a la competencia externa, mediante políticas activas que aseguren la igualdad de acceso de nuestras empresas a los mercados exteriores.

Mayor productividad, más y mejor empleo son dimensiones complementarias del crecimiento. El aumento de la productividad es la garantía de nuestra competitividad, de nuestro crecimiento futuro. La apuesta por la conservación de los recursos es un compromiso de solidaridad con las generaciones futuras.

Por tanto, es la garantía de que la economía española será capaz de seguir generando empleos estables y de financiar las nuevas iniciativas que demanda nuestra sociedad.

En este sentido, el gasto productivo ha de ser el motor que alimenta el crecimiento económico a través de la productividad, pues aumenta la generación de recursos, tanto para financiar el gasto social redistributivo como para abordar el futuro gasto productivo. Así, a través de este círculo virtuoso, se retroalimenta el propio gasto público, permitiendo desarrollar un proceso de gasto social que crezca de forma equilibrada.

La movilización de ese gasto productivo a través de la inversión pública debe dirigirse a la provisión de educación, infraestructuras e I+D+i para apoyar este despegue de la productividad.

Por eso hemos situado esas políticas como prioridades de nuestra acción de gobierno, apostando por la calidad educativa general y por la renovación de titulaciones superiores; por un nivel de inversión continuada desconocida en el pasado que permitirá más que duplicar los recursos de I+D+i en una Legislatura; por transformar radicalmente las redes de transporte del país de aquí a 2015; por resolver a medio plazo el abastecimiento racional y sostenible de los recursos hídricos; y por avanzar decididamente en el desarrollo de energías renovables. Por eso debemos mantener firmemente esas prioridades, potenciándolas hacia el futuro.

Debemos ser capaces de incrementar la investigación básica, de atraer y retener a los investigadores jóvenes más preparados y de mejorar la conexión entre las empresas y la Universidad, potenciando mejores planes de estudio y la formación del profesorado universitario.

Éste debe ser un esfuerzo compartido con el sector privado, que ha de asumir esa prioridad con mayor implicación que en el pasado, porque las empresas son las mayores beneficiarias de los aumentos de la productividad, por las ganancias de competitividad internacional que generan. Como lo son los trabajadores y trabajadoras, porque las empresas más fuertes generan más empleo, trabajos más cualificados y mayores salarios.

La participación activa de todos los agentes implicados, Administración Pública, empresas, particularmente las pequeñas y medianas, universidades y centros de investigación e innovación, se constituye como el elemento fundamental que asegure la eficacia en la aplicación de los recursos.

Un modelo de crecimiento más productivo que, al mismo tiempo, consuma menos recursos y genere menos contaminación, en línea con los compromisos establecidos por el Protocolo de Kyoto, garantizando la sostenibilidad de nuestro sistema económico y nuestra competitividad. Un aspecto que, sin duda, resulta crucial en un contexto de degradación medioambiental a nivel mundial que necesita de acciones concretas de todos los países para reconducirse.

Apostamos pues por un modelo que genere bienestar económico, social y protección medioambiental a nuestros ciudadanos y ciudadanas, en la medida en que estos tres elementos son necesarios para garantizar más salud y una mejor calidad de vida para todos. En nuestros comportamientos individuales, pero sobre todo en la actividad energética, industrial, agrícola y turística, resulta inaplazable la asunción de una mayor responsabilidad con el medio ambiente y la promoción de un desarrollo del medio rural que permita consolidar su población en base a una actividad económica competitiva y respetuosa con los valores naturales que le dan soporte.

Nos proponemos avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible donde la utilización racional de los recursos naturales y la mejora de la calidad ambiental sean sus elementos

característicos. La sostenibilidad ambiental es un reto urgente y por ello, una oportunidad para nuestro país. Debemos poner en valor nuestros recursos energéticos renovables y naturales, así como desarrollar nuestra capacidad tecnológica (energía eólica, maremotriz, fotovoltaica, solar térmica de baja, media y alta temperatura, agua y desalación...).

Nuestro actual modelo de crecimiento, basado en la deficiente utilización de nuestros recursos es insostenible en el medio plazo. Debemos transitar hacia un modelo más innovador donde la productividad, la competitividad, la cohesión social y territorial y la sostenibilidad sean sus rasgos definitorios. Para ello, es necesario mejorar la ecoeficiencia y generalizar la ecoinnovación, diversificar nuestras fuentes energéticas, generalizar el uso de las energías renovables y promover el ahorro energético. Por último, es imprescindible proteger el suelo y darle un uso adecuado.

Precisamente el suelo es el principal recurso de nuestras zonas rurales, por lo que una de las prioridades de nuestra política en favor del medio rural es el mantenimiento de la actividad agro-ganadera y forestal que logre frenar su despoblamiento. Creemos en políticas de desarrollo rural transversales y multidisciplinares que promuevan mediante el consenso de todos los agentes implicados la utilización sostenible de los recursos naturales, la viabilidad y rentabilidad económica, social y medioambiental.

Es fundamental desarrollar políticas específicas que reduzcan hasta eliminar la brecha de la desigualdad entre el medio rural y el medio urbano y así conseguir la plena integración de las mujeres también en el ámbito rural.

Un modelo económico que garantice la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la prestación de servicios esenciales a toda la comunidad, que respete la soberanía de los consumidores y atienda sus derechos y garantías, que cuente con los suficientes mecanismos de control y seguridad en manos de los poderes públicos.

Un modelo que cree trabajo, que incremente la estabilidad de los empleos y garantice mejor su protección, combatiendo decididamente la siniestralidad laboral. En el marco de la economía abierta se producen crecientes tensiones para combinar flexibilidad laboral y una mayor seguridad y estabilidad para los trabajadores.

Hoy nuestro mercado laboral cuenta con más de tres millones de trabajadores autónomos, en los últimos años se han creado más de 20.000 nuevas empresas de la economía social, y cerca del 90% de nuestro tejido empresarial está compuesto por microempresas.

Esta nueva realidad laboral y empresarial es nuestro mejor activo para afrontar el futuro con confianza. Por eso apoyamos al emprendedor con la puesta en marcha del Plan de Fomento Empresarial que reduce las trabas burocráticas a la hora de crear una empresa, amplía las líneas de financiación al emprendedor y le apoya en su estrategia hacia la internacionalización de su empresa. Muy pronto los trabajadores autónomos verán aprobado el Estatuto del Trabajador Autónomo que reconocerá derechos sociales y laborales de este creciente colectivo.

Apoyamos la economía social como motor de crecimiento solidario, que ha liderado históricamente la mayor implicación social, territorial y medioambiental de la empresa con el entorno en el que desarrolla su actividad. Creemos en la economía social como una eficaz palanca de desarrollo económico, singularmente, en aquellas áreas geográficas más desfavorecidas o víctimas de fenómenos de reestructuración de la actividad productiva, creando prestaciones sociales nuevas relacionadas con la dependencia y la inserción social de los colectivos más desfavorecidos, y constituyéndose en espacios de participación del trabajador en la dirección de la empresa.



El autoempleo constituye hoy un motor de incorporación al mercado laboral de colectivos tradicionalmente castigados por el desempleo: jóvenes y mujeres, parados de larga duración y trabajadores y trabajadoras amenazados por la deslocalización y las prejubilaciones forzosas han encontrado en el autoempleo el mejor camino para iniciar su andadura profesional, conciliar la vida laboral y personal, o alargar su vida laboral.

Nuestra economía está generando un elevado ritmo de creación de empleo. Contamos con un mercado de trabajo en el que cada vez participa más gente y en el que es más fácil que antes encontrar un empleo. En este sentido, el empleo se ha convertido en el factor clave a la hora de explicar el proceso de crecimiento de la economía española. Sin embargo, no podemos olvidar que la buena evolución del empleo se ha logrado en ocasiones a expensas de una excesiva, y en ocasiones abusiva, presencia de contratos temporales que afecta fundamentalmente a mujeres y jóvenes.

La precariedad inhibe la creatividad y el incentivo a la superación, la identificación y el compromiso de los trabajadores y las trabajadoras con las empresas, y, por tanto, el propio rendimiento y eficiencia de éstas. En términos sociales genera, además, inseguridad, lo que afecta a todos los aspectos de la vida colectiva, especialmente a los más desfavorecidos

Surge así una sociedad con una brecha de división entre los trabajadores y trabajadoras con empleos fijos y aquellos con empleos precarios, entre los que participan en el mercado de trabajo y los que no. Ésta es y será probablemente una de las mayores fuentes de desigualdad y de exclusión en los próximos años, y deberemos luchar para cerrar esa brecha.

Para ello, los socialistas apostamos por un desarrollo legislativo y por políticas activas que incentiven estabilidad y calidad en el empleo sin negar a las empresas la flexibilidad que necesitan. Que impulsen la formación y, en su caso, la reubicación y reactivación de los trabajadores y trabajadoras que pierdan el empleo, la inclusión laboral de quienes hayan sufrido un proceso de exclusión o estén en riesgo de ello, así como de quienes sufran alguna discapacidad, y que contribuyan a todas las opciones de desarrollo productivo empresarial, incluyendo el autoempleo, sociedades laborales y cooperativas.

La política de diálogo social que ha caracterizado hasta ahora nuestra gestión de gobierno, se ha traducido en cerca de 20 acuerdos, abarcando cuestiones tan relevantes como el desarrollo y aplicación de los aspectos laborales de la Ley de Extranjería, la reforma laboral, la revalorización de las pensiones mínimas, el incremento y racionalización del Salario Mínimo Interprofesional, la reforma de la Seguridad Social, la prevención de riesgos laborales, la formación profesional para el empleo, o el impulso a través de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Asimismo, el diálogo social ha sido el espacio decisivo para desarrollar las políticas laborales de acción positiva, de no discriminación entre hombres y mujeres y de participación equilibrada en las empresas plasmadas en el espíritu de la Ley de Igualdad.

Esa política debe proseguir, perfeccionando continuamente nuestro mercado laboral con reformas consensuadas que han de resultar beneficiosas para todos.

Proponemos al mismo tiempo un cambio en la perspectiva de la misión, organización y funcionamiento de las empresas, en la consideración social de las mismas y en la relación con sus trabajadores. Como partido compartimos valores y características con los emprendedores, asumimos los riesgos que comportan los cambios, apostamos por la excelencia, la innovación y la continua adaptación a las exigencias del entorno.

El papel del emprendedor es esencial en una sociedad dinámica que ve siempre en los riesgos una oportunidad. Debemos de apreciar socialmente al empresario que asume la incertidumbre y crea valor más allá de actuaciones puramente especulativas. El futuro de

nuestra economía dependerá en gran parte de la capacidad que tengamos de fomentar el espíritu emprendedor en todos los niveles de formación. Potenciaremos las formas empresariales de la economía social y las que incorporen la participación de los trabajadores.

En la concepción socialista de democracia participativa, los ciudadanos y ciudadanas son sujetos de derechos, y también de obligaciones con respecto al entorno en que se mueven. La democracia participativa que defendemos es precursora de la ciudadanía activa y cívica que se responsabiliza socialmente de la comunidad.

Este razonamiento puede extenderse a las empresas, respecto a la relación que mantienen con la sociedad en la que desarrollan sus actividades. Los socialistas creemos que las empresas deben dar un salto cualitativo, más allá de la legítima y necesaria rentabilidad, tomando en consideración la Responsabilidad Social de las Empresas.

La Responsabilidad Social de las Empresas, entendida como una nueva práctica económica, y un nuevo modelo de empresa, comprende la garantía de unas condiciones laborales dignas, la participación de los trabajadores en la toma de decisiones de la empresa y en el reparto de beneficios, la consecución de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la garantía del derecho de los ciudadanos a la calidad del medio ambiente y el compromiso con el entorno en que desarrolla su actividad, la sintonía con los derechos de los consumidores, la acción social para ayudar a los más desfavorecidos, la promoción activa de los derechos humanos.

La flexibilización y apertura de las economías han erosionado algunas bases de un modelo social de vigencia prolongada en el que el empleo estable, fundamentalmente masculino, era el eje en torno al que giraban la vida familiar y los derechos sociales, incluyendo la provisión de educación, la protección ante el desempleo y la atención sanitaria.

La crisis de este modelo está llena de riesgos e inconvenientes. Pero también puede posibilitar una concepción de la sociedad más centrada en las personas que en los colectivos, más orientada a la garantía de los derechos individuales, más igualitaria y menos corporativa. Una concepción a la que pueden contribuir los sindicatos como sujetos activos en los procesos de adaptación a los nuevos escenarios y retos de la globalización.

También ha supuesto una reconsideración del trabajo como valor social, de su papel central en la organización de la sociedad. Es quizá uno de los aspectos de más calado en los cambios de valores. Nos presenta a los socialistas el desafío de crear nuevas formas e imágenes de la solidaridad, que puedan ser socialmente compartidas y que sustituyan, o en todo caso complementen, al lugar de trabajo o a la comunidad tradicional.

Eso supone crear un nuevo concepto de ciudadanía, que incluya no sólo derechos y deberes, sino también responsabilidad, cooperación y participación que constituya la base de una verdadera sociedad civil democrática.

Ese concepto de ciudadanía democrática y social activa debe ser la nueva etapa del Estado de Bienestar, uno de los mayores logros del siglo pasado en el marco de las sociedades nacionales.

El margen de maniobra de cada uno de los países para decidir por separado se ha debilitado considerablemente hoy. La globalización, el envejecimiento de la población, el cambio tecnológico, la degradación ambiental y otros muchos factores, dificultan de forma notable la viabilidad financiera del Estado de Bienestar tradicional, tal como se desarrolló en la Europa de la posguerra. En el contexto de nuestra pertenencia a la Unión Europea consideramos que la respuesta a todos estos retos exige fortalecer la unión política que profundice en el

desarrollo de nuestro modelo social y promueva su extensión a otras áreas del mundo a través de un orden internacional democrático, justo y solidarios.

La defensa del Estado del Bienestar exige reformas, mayor eficacia en la administración de los recursos disponibles y el compromiso de los ciudadanos para asegurar su continuidad, la preservación de las bases de protección tradicionales y la permanencia y garantía para todas las personas de las prestaciones públicas de carácter general, teniendo en cuenta la accesibilidad de los ciudadanos al diseño de las políticas de bienestar.

Comporta también el compromiso para abordar el desarrollo de una nueva agenda de acciones que combata la pobreza y la exclusión, que es hoy la manifestación más palpable de la desigualdad.

Esa nueva agenda tiene contenidos muy diversos, y debe alcanzar a evitar la marginación laboral y cultural de diferentes grupos sociales, a corregir la desigualdad territorial, a mejorar la calidad y estabilidad del empleo, a garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a impedir la desigualdad digital, a promover la universalización de los servicios de proximidad, a resolver problemas acuciantes de acceso a bienes primarios como la vivienda, a atender integralmente a colectivos dependientes, a cohesionar la sociedad ante desigualdades hasta ahora inexistentes y a garantizar la seguridad ciudadana como base de la libertad.

Debemos afrontar la exclusión apoyando la aportación del ámbito familiar, el entramado asociativo, comunitario y de solidaridad. Pero sobre todo potenciando las políticas públicas de bienestar y fomentando la economía social como fórmula complementaria de prestación, dirigido hacia un sistema universal y de responsabilidad pública de Servicios Sociales, en cuya definición y ejecución los socialistas queremos incorporar la participación de los propios colectivos amenazados de exclusión.

Tenemos ante nosotros el triple reto de integrar socialmente, ampliar derechos y garantizarlos. Una sociedad es más avanzada cuando está más cohesionada. Cuando el mayor número de ciudadanos se reconocen en ella y coparticipan en la toma de decisiones. Cuando consigue establecer mecanismos e instrumentos para acoger a aquellos que se incorporan y reintegran, apoyar o recuperar a los que se han quedado atrás o fuera. Cuando logra que la realización de los proyectos de cada individuo den más fortaleza al conjunto. Para ello contamos con la importante labor del Tercer Sector de acción social que trabaja entre otros objetivos por la promoción de la plena participación social, la inclusión y la cohesión social.

Una sociedad cohesionada, satisfecha de su modelo social, de su equilibrio interno y de sus prestaciones a los desfavorecidos, es una sociedad segura de si misma, y por ello es más capaz y más eficiente, más competitiva y más justa, Una sociedad que mira hacia el futuro con optimismo transformador.

En la búsqueda de esos objetivos los socialistas creemos en el papel del Estado para garantizar una base consistente de ciudadanía, promover la igualdad de oportunidades, entre hombres y mujeres y entre territorios, prevenir y eliminar la desigualdad social y económica y ofrecer mejores servicios públicos. Bajo el liderazgo de los Gobiernos socialistas, hemos construido entre todos un Estado de Bienestar homologable al del resto de países europeos. Hoy disfrutamos de un sólido sistema de pensiones; un sistema educativo universal y de calidad; y un Sistema Nacional de Salud integrado, integral, basado en la equidad en el acceso y en la calidad de los mismos servicios en todo el territorio español, persiguiendo la mayor eficiencia en términos de salud y económicos. Las sociedades actuales conceden gran importancia a la educación que reciben sus jóvenes, en la convicción de que de ella dependen tanto el bienestar individual como el colectivo. La educación es el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo

sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad. Para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, entre ellos la no violencia, la paz, el diálogo y la igualdad, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática, la integración efectiva de la inmigración y el respeto a las diversas orientaciones e identidades sexuales, étnicas y culturales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social. Además, la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas. Por ese motivo, una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos. Lograr que todos los ciudadanos puedan recibir una educación y una formación de calidad, sin que ese bien quede limitado a algunos sectores sociales, resulta acuciante en el momento actual. Países muy diversos, con sistemas políticos distintos y gobiernos de diferente orientación, se están planteando ese objetivo. España no puede en modo alguno constituir una excepción.

Ningún país puede desperdiciar la reserva de talento que poseen todos y cada uno de sus ciudadanos, sobre todo en una sociedad que se caracteriza por el valor creciente que adquieren la información y el conocimiento para el desarrollo económico y social. Y del reconocimiento de ese desafío deriva la necesidad de proponerse la meta de conseguir el éxito escolar de todos los jóvenes.

La magnitud de este desafío obliga a que los objetivos que deban alcanzarse sean asumidos por el conjunto de la sociedad. Necesitamos una educación que nos permita seguir progresando como país, que nos permita avanzar en la consecución de los objetivos planteados por la Unión Europea para los próximos años. El proceso de construcción europea está llevando a una cierta convergencia de los sistemas de educación y formación, que se ha traducido en el establecimiento de unos objetivos educativos comunes para este inicio del siglo XXI.

La pretensión de convertirse en la próxima década en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica, capaz de lograr un crecimiento económico sostenido, acompañado de una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y de una mayor cohesión social, se ha plasmado en la formulación de unos objetivos educativos comunes. A la vista de la evolución acelerada de la ciencia y la tecnología y el impacto que dicha evolución tiene en el desarrollo social, es más necesario que nunca que la educación prepare adecuadamente para vivir en la nueva sociedad del conocimiento y poder afrontar los retos que de ello se derivan.

Para los sectores y concepciones neoliberales y conservadoras, el Estado es simplemente un obstáculo, y no el medio para la articulación de la convivencia, la provisión de los servicios colectivos y la garantía de los derechos y libertades. Allí donde gobierna, el conservadurismo ideológico dedica sus esfuerzos a reducir el papel de lo público desprestigiando sus funciones.

Esa ha sido habitualmente la forma de camuflar el egoísmo de quienes no necesitan la intervención pública para satisfacer sus necesidades, de quienes se resisten a contribuir con su apoyo a que las necesidades de los más desfavorecidos sean atendidas colectivamente con el esfuerzo de todos y con criterios de progresividad.

Para los socialistas sólo la suma del sector público, tercer sector y del mercado puede crear una sociedad verdaderamente dinámica, próspera e integrada. Una sociedad que conjugue libertad e iniciativa privada con justicia social, que respete los intereses individuales en el marco de un interés común. En definitiva, una sociedad inclusiva en que se realicen simultáneamente los valores de igualdad, justicia, libertad, sostenibilidad y solidaridad.

La base de una sociedad así son los derechos de ciudadanía, y ofrecer las condiciones para que se puedan ejercer y disfrutar plenamente, y de sus estructuras asociativas, generadoras de capital social y relaciones de confianza. Si fracasan en ello resulta inevitable el crecimiento de la desigualdad y de la exclusión, la fragmentación de la sociedad. Por tanto, extender y mejorar los derechos de ciudadanía es la vía para lograr una sociedad integrada, justa y solidaria.

Los derechos sociales de ciudadanía han sido la base del modelo europeo de sociedad, el más próximo al ideal de una sociedad de hombres y mujeres libres, iguales y solidarios.

Garantizar y ampliar esos derechos no es sólo un imperativo moral, sino que debe ser un objetivo orientador de todas nuestras políticas y singularmente de la política fiscal. Para la derecha bajar impuestos es un dogma de fe en la propaganda, pero solo una falacia en la realidad. Siempre proclamará su bondad, aunque el resultado sea socialmente negativo, en la medida en que se beneficien quienes más tienen.

La experiencia real muestra los efectos negativos de sus políticas cuando combinan los recortes fiscales con un crecimiento incontrolado del gasto no social y con el creciente deterioro ambiental, generando déficits gigantescos que lastran la aplicación de políticas sociales para el futuro de las generaciones venideras.

Esos han sido los auténticos resultados de las políticas conservadoras. Esa ha sido la experiencia de los países que las han aplicado en determinados periodos recientes.

La paradoja de la historia reciente en España es que, cuando gobierna la derecha, aumenta la presión fiscal total y se descuidan las inversiones y las políticas sociales, siendo la izquierda quien las impulsa de nuevo reorientando el gasto público hacia aquellas áreas más redistributivas y que refuercen el potencial de crecimiento futuro de la economía y, a la vez, disminuir el peso de los impuestos. Creemos que ambas cosas pueden hacerse y que ése es el camino para combinar una economía competitiva y una sociedad más justa.

Los socialistas hemos mantenido siempre la necesidad de dar al Estado una base fiscal suficiente para realizar sus tareas. Eso puede combinarse hoy con una reducción de impuestos a favor de las clases medias y de quienes viven de su trabajo, combatiendo decididamente el fraude y la evasión fiscal. También con un tratamiento favorable a las empresas que incentive la productividad. Estos son los ejes sobre los que se sostiene la nueva política fiscal socialista.

En todo caso, aun reconociendo que las circunstancias novedosas imponen restricciones nuevas a nuestros modelos, se debe rechazar la idea de que el Estado de bienestar europeo, mantenido a través de las reformas aplicadas, constituya un obstáculo para la competitividad económica.

Los impresionantes resultados de los países nórdicos en índices de competitividad con elevadas exigencias sociales y ambientales demuestran el contenido ideológico y la falsedad de este argumento conservador.

Por otro lado, la competitividad y la renta per cápita no son el único factor que se debe tomar en cuenta al valorar el nivel de bienestar de los ciudadanos en Europa frente a los de otras partes del mundo.

Los ciudadanos europeos gozamos de un alto nivel de vida, una distribución de la renta más equitativa, una estructura social más igualitaria, una protección social más amplia, menores índices de exclusión y un medio ambiente más protegido, que los ciudadanos de otras sociedades tanto o más desarrolladas.

Esto no significa que Europa no necesite reformas para hacer viable, sostenible y ampliable nuestro modelo de protección social, para lograr que su economía sea más productiva y flexible y para que sea una garantía para todos los ciudadanos de la Unión, con independencia del país al que pertenezcan.

Ésta es la estrategia adoptada por la Unión Europea en Lisboa en 2000, reforzada por la Estrategia de Gotenburgo en 2001, y a la que se está intentando dar un fuerte impulso en la actualidad. Dentro de ella el Programa Nacional de Reformas impulsado y aprobado ya por el Gobierno, con la participación de las CC.AA. y de los interlocutores sociales, diseña un horizonte de actuaciones hasta el 2010 que habrá de ser no solo un punto de llegada sino la base de partida para un proyecto más prolongado y ambicioso.

Los socialistas estamos convencidos de que un mejor sistema de protección social para nuestros ciudadanos es perfectamente compatible con los avances en la integración europea y con la globalización. Y que es posible avanzar a la vez en el crecimiento económico sostenible y en la solidaridad y la igualdad de derechos y de garantías.

Pero la gestión de la globalización de la economía no sólo supone un reto para las sociedades desarrolladas, sino también un riesgo para aquellos países que no sepan aprovechar esta oportunidad.

Junto al impresionante crecimiento de China o India o de algunos de los llamados tigres asiáticos, persisten zonas del mundo, como África, en las que la pobreza ha empeorado, e incluso en los países que crecen persisten dramáticas situaciones de miseria y desigualdad y discriminación, generándose amplias fracturas económicas y sociales entre la población.

Los socialistas estamos comprometidos con los objetivos de la erradicación de la pobreza y la desigualdad en el mundo. Hemos impulsado estas políticas tanto desde la oposición como desde el gobierno y favorecido el trabajo de múltiples instituciones públicas y privadas. La cooperación al desarrollo y la solidaridad es una característica de la política social que fomentamos.

Sin duda, uno de los desafíos más importantes de la actualidad sea cómo resolver los problemas de la pobreza, la desigualdad y la exclusión en un contexto de globalización intensa. Son problemas que afectan a los países desarrollados como al resto. La desigualdad global genera desequilibrios fuera y dentro de las fronteras de los países, impide la estabilidad política, social y económica, imprescindible para un desarrollo sostenible.

La cooperación exterior debe priorizarse en los factores de crecimiento claves para conseguir sacar de la pobreza a amplias capas de la población del tercer mundo, en línea con los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas. Nuestro compromiso con el desarrollo pasa por la erradicación de las enfermedades que, como la malaria y el SIDA, diezman poblaciones enteras e impiden que puedan romper el círculo de pobreza en el que están atrapadas. La educación, la sanidad y las infraestructuras básicas, junto con la construcción o el fortalecimiento de las instituciones públicas en los países receptores de nuestra ayuda son nuestros principales objetivos. Una democracia gobernada bajo los principios de libertad, igualdad, justicia y pluralidad política es la base imprescindible para el desarrollo.

Cumpliremos nuestro compromiso de duplicar nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo, que representa el mayor esfuerzo de todos los países miembros de la UE en este período. Alcanzaremos el 0,5% de la Renta Nacional Bruta en el 2008, pasando del 0,24% en el que estábamos en el 2004. Este impulso sin precedentes permitirá a nuestro país estar en condiciones de alcanzar el 0,7% en el año 2012.

Es preciso, además, un esfuerzo multilateral de solidaridad internacional para que la globalización ofrezca oportunidades reales de crecimiento y de desarrollo a todos los países, y no se limite a ampliar los mercados y las condiciones de competencia para los países que parten con ventaja. No podemos olvidar que, junto a la necesaria política de cooperación, es necesario abordar un cambio progresivo en las políticas de protección comercial de los países desarrollados.

Este es un esfuerzo especialmente difícil cuando se deben compatibilizar los intereses de los países en desarrollo con los propios. Pero es un esfuerzo imprescindible reforzar la entrada en vigor de la Carta Social Europea si queremos construir un mundo no solo más justo, sino también más productivo, solidario y seguro. La Unión Europea es sin duda el instrumento a nuestro alcance más eficaz para avanzar hacia el objetivo de un mundo mejor.

En el marco de la Política Europea de Vecindad vamos a seguir apostando por la consolidación y profundización de las relaciones Euromediterráneas con el fin de establecer un espacio de estabilidad, seguridad y desarrollo económico y social compartido y sostenible.

## **CULTURA**

La cultura es espacio de libertad y tolerancia, pero también de desarrollo económico y social. El trabajo intelectual vértebra opciones y voluntades de cambio. La creación cultural pone en marcha las industrias culturales, contribuye a la innovación y el progreso, y proyecta nuestra presencia y valores en el resto del mundo. Los cambios producidos por la Sociedad del Conocimiento y la globalización incorporan oportunidades y riesgos en la cultura. Entre los primeros, las nuevas tecnologías junto al sector audiovisual constituyen canales de expansión y difusión de la cultura y el desarrollo de la educación. Con todo, nos encontramos ante el riesgo evidente de homogeneización de los valores culturales y sociales. Los socialistas creemos que los poderes públicos deben impulsar políticas culturales transversales que entre otras, defiendan y promuevan a los creadores, potencien la industria cultural y, especialmente, aquellas vinculadas con las lenguas de España. Esas mismas tecnologías permiten que todas y cada una de las distintas culturas formen parte de nuestra cultura. Somos tan globales como global es el mundo y las sociedades actuales.

Necesitamos tratar la cultura no sólo desde la valoración de nuestro patrimonio histórico acumulado, sino desde la creación cultural presente y futura, máximo exponente de la España que se proyecta hacia el futuro con una cultura que está ya viva. En este sentido, los socialistas nos comprometemos a que, junto con la primera generación desarrollada intelectualmente en democracia, fomentaremos el desarrollo del potencial creativo de las generaciones más jóvenes para que entre todos escribamos nuestro porvenir y éste sea nuestro presente en el día a día.

El impulso a la producción audiovisual es esencial ya que nos permite conocer cómo nos vemos, cómo nos retratamos y cómo nos sentimos. La televisión, como servicio público, debe ampliar su compromiso con la sociedad y la creación. Como elemento de comunicación, la televisión debe impulsar y promover los valores que como sociedad queremos, convirtiéndose en una importante herramienta para la producción audiovisual y apoyo a la actividad de los creadores.

La defensa de la diversidad cultural debe informar las políticas socialistas. Sobre la base del respeto a la diversidad, la cultura es un excelente instrumento para propiciar el entendimiento entre los pueblos y un poderoso factor de cohesión social. Frente al empobrecimiento que supone la asimilación de un modelo cultural hegemónico, propugnamos la riqueza que se deriva de la pluralidad de opciones y puntos de vista. El pluralismo lingüístico de la sociedad española constituye uno de los aspectos de esta riqueza y su defensa debe ser un compromiso ineludible de todos los poderes públicos.

España ha de mantener y desarrollar su doble condición de actor fundamental en la historia de Europa y de interlocutor privilegiado con Latinoamérica.

Reafirmamos nuestro compromiso con las señas de identidad de la cultura europea, al tiempo que consideramos prioritario reforzar la cooperación cultural con los países latinoamericanos. Una cooperación que ha de asentarse sobre el principio de consideración y respeto mutuo. Igualmente, consideramos que, por tradición cultural y por experiencias compartidas, España se encuentra en una posición privilegiada para lograr un mejor entendimiento entre Europa y los países de la cuenca mediterránea. En las acciones encaminadas a la consecución de una Alianza entre Civilizaciones la cultura ha de desempeñar un papel fundamental.

Los socialistas consideramos de vital importancia las políticas de estímulo a la innovación cultural, así como de promoción de nuevos creadores. La concepción del ciudadano como participante activo del hecho cultural, y no sólo de mero espectador pasivo, deberá ser compatible con la protección de la actividad de los creadores. Las políticas socialistas deberán impulsar la democratización del acceso de todos los ciudadanos a los bienes y servicios de la cultura, así como garantizar el respeto a los derechos morales y económicos de los agentes culturales.

En la actual división internacional de las actividades productivas, las industrias culturales constituyen un sector de enorme importancia para nuestra economía al representar cerca del 5% de nuestro PIB. El apoyo a las empresas culturales y con especial atención a las que desarrollen proyectos que amplíen las posibilidades de la lengua castellana, deberán ser un objetivo prioritario de las políticas económicas socialistas. El fenómeno de la globalización, y el paralelo desarrollo de las nuevas tecnologías de la información han generado un incremento del intercambio de información nunca conocido en la historia. Internet se presenta como un instrumento privilegiado para la libre difusión del conocimiento, una herramienta poderosa para la transmisión de la cultura. Junto a sus inmensas posibilidades, no hay que soslayar el riesgo de banalización que amenaza al ámbito de las nuevas tecnologías si éstas sólo sirven de vehículos para productos de ínfima calidad. Tal como ocurre actualmente en otras áreas y modos de difusión o comunicación. Por ello nunca debe olvidarse que sin nuevos contenidos, es decir, sin innovación cultural, no es posible construir una verdadera sociedad del conocimiento, sean cuales sean los instrumentos y medios tecnológicos que la sociedad emplee o demande.

## **MIGRACIONES**

El fenómeno migratorio constituye uno de los rasgos de nuestro tiempo y tiene un carácter prácticamente universal. Se emigra de sur a norte y de este a oeste. Entre y en el interior de continentes. Entre países que pertenecen a un mismo proyecto supranacional o desde la frontera exterior de los mismos. Pero siempre en la misma dirección de la pobreza al desarrollo, del hambre a la posibilidad de subsistencia, del bienestar relativo a la mejora de oportunidades, desde zonas en conflicto a zonas de paz.

Las disparidades de riqueza y oportunidades, muchas veces abismales, los conflictos violentos y la violación de los derechos humanos llevan a muchas personas a buscar en otros países las oportunidades que no tienen en el suyo. Muchas veces están dispuestos a correr riesgos, a poner en peligro su propia existencia con tal de conseguir la mera supervivencia.

Las migraciones forman parte de la historia del ser humano, y tanto países actualmente avanzados como otros en vías de desarrollo deben su configuración a los flujos migratorios de los que han sido receptores o emisores. El cruce de fronteras directas entre sociedades de un grado de desarrollo muy desequilibrado es una realidad que se viene manifestando abierta o clandestinamente desde hace décadas.



Nuestro propio país ha sido tradicionalmente tierra de emigración. Hacia América, por razones económicas, primero. Después, huyendo de la guerra civil y de la dictadura franquista. Finalmente, escapando de la pobreza y de la carencia de oportunidades, hacia la Europa desarrollada en los años sesenta.

El fenómeno migratorio resulta una oportunidad, tanto para las personas que emigran como para los países receptores, unos y otros satisfacen necesidades mutuas y obtienen beneficios globales. Sin embargo, junto con estos rasgos esenciales, en la última parte del siglo XX y principios de éste, la inmigración también se está caracterizando por el dramatismo de los desplazamientos y por la proyección de rasgos culturales y costumbres de los inmigrantes en las sociedades de acogida.

Sociedades avanzadas como la nuestra, donde valores como la igualdad, la libertad y el pluralismo político forman parte de nuestra propia esencia, están obligadas a exigir a quienes pretenden convivir en ellas, el respeto escrupuloso a los valores y a las normas y reglas democráticas que, por definición, han de ser compartidas por todos. La diversidad cultural es un factor potencial de enriquecimiento social que requiere una gestión respetuosa con los valores de una sociedad moderna y democrática.

Entre la población general afloran algunos recelos hacia esta nueva realidad caracterizada por la diversidad cultural, generándose resistencias y miedos hacia el otro diferente, hacia una nueva realidad desconocida hasta el momento y de la que no contamos con suficiente trayectoria y antecedentes.

La inmigración constituye uno de los desafíos que la sociedad española ha tenido desde la última década del pasado siglo, tanto por su dimensión como por la intensidad temporal con la que se ha producido.

Los factores básicos que hacen atractivo a nuestro país son el fuerte crecimiento de nuestra economía, la disposición a acceder a empleos que los españoles ya no demandan, nuestra posición de frontera con África, y en especial con el Magreb, la cercanía cultural y lingüística con América Latina, la apertura a los países del Este de Europa, primero, y la ampliación de la UE a estos países después.

La población de origen extranjero ha crecido a un ritmo extraordinariamente acusado, como lo pone de relieve que en apenas diez años se haya multiplicado hasta por cinco el número de personas que disponen de permiso de residencia.

Ese crecimiento se distribuye de forma desigual y sus efectos impactan de manera distinta en los segmentos de población con los que se relacionan o, eventualmente, compiten los emigrantes. Los efectos más problemáticos son percibidos como dificultades en la convivencia cotidiana, competencia laboral o salarial, como distancia cultural, o hasta como contraposición religiosa.

Con una población residente en torno a los tres millones de personas y que crece vertiginosamente, el éxito en la gestión inmediata y a medio plazo exige no postergar el momento de abordar este reto de una manera integral, justa y efectiva. De reconocer los desafíos y retos, aceptarlos, afrontarlos y darles respuesta.

Ahora es el momento de construir un modelo complejo y dinámico que debe partir del rigor en el control de fronteras, de admitir solo a quienes llegan legalmente, y de perseguir el tráfico y la explotación de personas.

La política migratoria debe abordar la cooperación y ayuda al desarrollo con los países emisores de emigrantes, el establecimiento de acuerdos para evitar los flujos incontrolados,

el ajuste de las entradas a partir de la definición de las necesidades laborales y de la capacidad de acogida.

Debemos promover el estableciendo acuerdos de colaboración con los países emisores que respondan a las mutuas necesidades, que favorezcan la sensibilización, el intercambio económico, social y cultural, incentivando la permanencia de las personas en su país de origen y posibilitando una emigración legal y ordenada.

Siendo conscientes de las enormes desigualdades existentes entre el mundo desarrollado y el llamado tercer mundo, en especial el atraso secular en África, apostamos por planes específicos para ese continente que contribuyan a su salida del subdesarrollo secular.

Un modelo que debe conllevar la severa inspección de las condiciones laborales de los trabajadores inmigrantes, el reconocimiento de derechos y deberes a quienes se encuentren en situación regular, el desarrollo de políticas de integración, participación ciudadana y prestación de servicios públicos en igualdad de condiciones y exigencias. Asimismo, el modelo que defendemos parte del respeto a las propias identidades y la exigencia de aceptación de los principios y normas comunes de la sociedad en la que se integran y la construcción de un sistema de valores y principios para concebir un espacio de corresponsabilidad y un sentimiento compartido de pertenencia, contemplando la perspectiva de género en la aplicación de las mismas.

Desarrollar equilibradamente ese modelo representa, sin duda, uno de los retos colectivos de mayor envergadura que nuestro país habrá de afrontar durante los próximos años. Ser capaces de gestionar satisfactoriamente este nuevo escenario de diversidad es una responsabilidad que compromete en primer lugar a los poderes públicos aunque atañe al conjunto de la ciudadanía.

Ese modelo debe estar asimismo en consonancia con la dimensión europea de la política de inmigración, que como país frontera de la Unión tratamos de impulsar. Las políticas de desarrollo, de codesarrollo y de cooperación, los acuerdos comerciales con terceros países, el control compartido de fronteras, tienen ya una referencia comunitaria insoslayable que las instituciones de la UE están obligadas a asumir con medios y presupuestos suficientes.

La inmigración no solo consiste en una realidad objetiva, sino que constituye también una imagen, una construcción social por medio de la cual muchos la perciben como potencialmente problemática en algunos ámbitos de la vida colectiva.

Sin embargo, la experiencia muestra que la sociedad española ha sido hasta ahora capaz de asimilarla mejor que otros países de nuestro entorno, sin haber padecido grandes fenómenos de malestar, superando incluso situaciones especialmente delicadas en el pasado reciente sin que se produjeran reacciones xenófobas de relieve. Las políticas progresistas deben ser capaces de neutralizar la propaganda y las acciones xenófobas que anidan en sectores extremistas y minoritarios de la sociedad.

Los socialistas tenemos que mostrar la realidad y promover la conciencia de que la inmigración constituye hoy también una condición necesaria para que España mantenga y prolongue el ciclo de crecimiento y extensión del bienestar así como una importante oportunidad de mestizaje, diversidad y enriquecimiento.

Es una pieza imprescindible para que un número cada vez más elevado de personas puedan conciliar su vida personal y sus expectativas laborales. Es, en definitiva, un factor de desarrollo y de progreso social.

Hoy la población inmigrante viene a suplir en gran medida el todavía precario desarrollo de los servicios de proximidad en nuestro país, fundamentalmente en lo que afecta al trabajo

doméstico y a actividades laborales de atención a personas mayores y niños, el impacto de la drástica reducción de nuestra natalidad y el rápido envejecimiento de la población. En apenas 30 años hemos duplicado el número de españoles mayores de 65 años. En apenas una década cerca de tres millones tendrán 80 o más años.

Otros muchos sectores económicos y laborales también han incorporado a un número muy importante de personas de otras nacionalidades y los siguen necesitando para llevar a cabo sus actividades y expandirse. También son muchas las personas inmigrantes emprendedoras que están colaborando con el desarrollo de nuestras ciudades promoviendo el autoempleo.

La sociedad española, en definitiva, es netamente beneficiaria del movimiento migratorio de los últimos años, y por ello está llamada a asumir la responsabilidad de facilitar que quien presta una inestimable contribución a su bienestar pueda incorporarse con normalidad en su país de residencia.

El carácter positivo para nuestra sociedad de la inmigración contrasta, sin embargo, inicialmente, con los problemas que plantean la inmigración ilegal y el tráfico de personas. La inmigración irregular es, además, una fuente potencial de conflicto, por lo que debemos desarrollar nuevas iniciativas para impedirlo en el marco de la política común europea y canalizarla por cauces regulares, con pleno respeto de los derechos humanos y con garantías de sostenibilidad. Al mismo tiempo, el tráfico de personas debe ser combatido con dureza como una actividad inhumana e intolerable. En especial debemos luchar contra la explotación sexual que sufren las mujeres inmigrantes, que se ha revelado como uno de los fenómenos más despreciables de nuestra realidad contemporánea.

La vía para resolver estos problemas pasa por no aceptar pasivamente una inmigración que trate de entrar irregularmente en el territorio. El tráfico de personas debe ser combatido como una actividad ilegal e inhumana, como deben serlo quienes, ya aquí, se aprovechan de la dependencia y el chantaje que pueden sufrir quienes se encuentran en situación irregular.

En suma, seguir avanzando en la lucha contra la inmigración clandestina constituye una de las principales prioridades de la política migratoria, incorporando todos los esfuerzos que sean precisos tanto en el terreno de las relaciones bilaterales como en el ámbito multilateral, y preferentemente en el de la Unión Europea, para actuar cada vez más eficazmente sobre esta lacra.

Al mismo tiempo que se refuerzan los medios para combatir la inmigración irregular, debe ampliarse la legislación internacional sobre los refugiados a formas de persecución no estrictamente políticas, contemplando colectivos o personas perseguidas por otras razones.

Los mecanismos para conseguirlo pasan por la determinación del número de trabajadores extranjeros admitidos en función de las necesidades o de la capacidad de inserción, el desarrollo de acuerdos bilaterales con los países de salida, el reforzamiento del control de fronteras, instrumentos de devolución con total respeto a los derechos humanos y en condiciones humanitarias.

Ningún país por separado, ni tampoco la Unión Europea, estamos en condiciones de ofrecer empleo y oportunidades de vida a todos los que desearían encontrarlos entre nosotros. Las políticas migratorias elaboradas a nivel nacional y supranacional deberán tener en cuenta el mantenimiento del equilibrio laboral y del desarrollo económico y social de los países de origen.

Una inmigración desordenada tendría efectos negativos para la economía y la sociedad. Haría imposible la meta, irrenunciable para los socialistas en coherencia con nuestras

convicciones, de lograr la normalización de quienes ya se encuentran entre nosotros, así como la plena integración social y laboral de los mismos.

El incremento de las llegadas a Canarias provocado por el desplazamiento de flujos migratorios hacia el sur de África así como la presión existente sobre Ceuta y Melilla hace imprescindible que, en su condición de frontera sur de Europa, precisen de un reforzamiento de los medios, de la solidaridad del conjunto de la sociedad española y del avance en la agenda europea de políticas migratorias comunes.

La integración de la población inmigrante constituye un proceso bidireccional cuyo objetivo básico es preservar la cohesión social frente a la segmentación y a los riesgos de exclusión que acaban por convertirse en la causa principal tanto de la cristalización de guetos como de la génesis de conflictos sociales.

Integrar significa diluir las diferencias entre “ellos” y “nosotros”, promover las condiciones que hagan iguales a quienes contribuyen de igual manera al avance colectivo, garantizar el respeto al desarrollo de la vida personal y familiar del inmigrante en parámetros similares a los del conjunto. También fomentar su sentido de pertenencia a una sociedad de la que son miembros en iguales condiciones al resto de los ciudadanos, facilitando la creación de redes sociales a través del asociacionismo y la participación cívica y política.

Integrar lleva aparejado combatir cualquier riesgo de discriminación por razones de origen racial o de nacionalidad. Integrar es, en suma, respetar el principio de igualdad, lo que implica la equiparación de derechos y obligaciones de todos los ciudadanos. De este modo, la diversidad puede constituirse en factor para la vitalidad y el enriquecimiento colectivo. Integrar no exige asimilar, ni caminar hacia una homogeneización impuesta. La cultura y la educación son instrumentos esenciales para vertebrar y cohesionar a nuestra sociedad y, principalmente, sirven como instrumento para la integración de los colectivos de inmigrantes en las nuevas ciudades, evitando la xenofobia y preparando a las nuevas generaciones en el respeto y la tolerancia.

Pero integrar supone también asumir y respetar las reglas y valores del Estado de Derecho, cumplir estrictamente con sus normas y hacerlas propias. Exactamente en los mismos términos, y con las mismas consecuencias, que para el conjunto de la ciudadanía.

Debemos avanzar hacia un modelo propio de integración donde la estrategia prioritaria sea la elaboración de un núcleo central de valores democráticos y progresistas, a los cuales se adhiera toda la ciudadanía, independientemente de las múltiples interacciones y relaciones entre los colectivos y sus culturas de origen. Se trata de un núcleo que permita trabajar los procesos de participación y de identificación con nuestros valores.

La inmigración en nuestro país es generacionalmente muy joven y, por tanto, nos hallamos a tiempo de anticiparnos a algunos graves problemas que han conocido recientemente sociedades de nuestro entorno con una experiencia migratoria de décadas. Abordar los retos vinculados con la segunda y tercera generación de personas inmigrantes es un objetivo primordial de nuestra política migratoria. La intervención en el ámbito de la infancia debe ser una estrategia principal para abordar el futuro.

Si hoy somos capaces de construir estrategias que eviten la segregación, la exclusión y la marginalidad y promuevan la presencia y participación de las personas inmigrantes en todos los ámbitos de la vida colectiva del país, entonces estaremos avanzando hacia un futuro en el que la extensión de la ciudadanía, incluida la ciudadanía política, se convierta en los cimientos sobre los que se asiente la convivencia.

Para el desarrollo de la ciudadanía política asumimos la propuesta recientemente aprobada en el Parlamento por la que atendiendo a criterios de reciprocidad y en los términos

establecidos en el artículo 13.2 de la Constitución Española se facilite, en consenso con todos los grupos parlamentarios, y en diálogo con las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, interlocutores sociales, organizaciones no gubernamentales y asociaciones de inmigrantes, el ejercicio efectivo de la participación electoral.

La responsabilidad de conseguir la integración debe ser compartida socialmente, pero el impulso más determinante para promover políticas activas con ese objetivo corresponde a las distintas administraciones, en el marco competencial descentralizado establecido en nuestra Constitución.

Los poderes públicos están obligados a coordinar sus estrategias y medios para caminar en una misma dirección y mejorar las políticas públicas – sanidad, educación, vivienda, servicios sociales- y adaptarlas eficientemente a las necesidades que han surgido con la llegada en muy poco tiempo de población inmigrante.

En caso contrario, de permitirse un deterioro de los servicios públicos, se estaría favoreciendo que desde algunos sectores pueda percibirse errónea o interesadamente al inmigrante como el responsable último de la merma en la calidad de la atención que recibe desde la esfera pública.

Nuestro objetivo es que mejore la calidad de vida de todos los ciudadanos y las ciudadanas, asegurar el acceso general a los servicios públicos (educación, salud, seguridad...), mantener la calidad de los mismos, y responder al aumento de la demanda producida por el incremento de la población inmigrante.

En el escenario general de renovación de las estrategias básicas de la política de inmigración llevado a cabo desde que los socialistas asumieramos la responsabilidad de gobernar, la integración ha experimentado un poderoso impulso.

Desde el Gobierno, con el proceso de normalización, se ha favorecido la lucha contra la economía sumergida y la marginalidad de cientos de miles de trabajadores y trabajadoras que hoy ya pueden disfrutar de un empleo legal y de los derechos que esta condición lleva aparejados.

Al mismo tiempo, se ha llevado a cabo una movilización de recursos sin precedentes para ofrecer un respaldo, hasta ahora inédito, a la gestión de la acogida e integración de Comunidades y Ayuntamientos. Finalmente, se han definido los criterios estratégicos que han de orientar de manera común la tarea integradora de las distintas administraciones e iniciativas sociales desde la coordinación y colaboración, especialmente en la prestación de servicios, y de éstas con la sociedad civil y, de forma muy especial, con las asociaciones y organizaciones que vienen desarrollando sus tareas en una línea de apoyo y solidaridad a los inmigrantes.

En suma, se ha realizado un esfuerzo muy importante para recuperar el retraso acumulado a lo largo de los años de Gobierno de la derecha cuya política migratoria fracasó de manera evidente en todos sus apartados.

Se trató de una política anclada en los guiños populistas, en los que continúan ahora enfeudados, en el caos de las sucesivas reformas y contrarreformas legislativas en materia de extranjería, así como por la ausencia de iniciativas reales eficaces de control, normalización e integración.

La política de integración y los recursos que a ella se dedican tienen y deben tener como destinatarios al conjunto de los ciudadanos con el objetivo de promover la cohesión social lo que debe implicar más apoyo para los municipios, aunque en determinadas circunstancias sea necesario el desarrollo de programas específicos hacia la población inmigrante para que

puedan realizar procesos de formación continua que faciliten su capacitación y su integración social en su ámbito de referencia más próximo.

Los próximos años deben venir marcados, pues, por una combinación entre el rigor, seguridad y ordenación, tolerancia cero con el tráfico de personas, y la profundización de la política de integración a la que hemos dado inicio.

Nuestra política también debe estar marcada por el reforzamiento de los mecanismos de control, por la mejora, ampliación y adaptación de los servicios públicos, intervención en aquellos ámbitos en los que existen mayores necesidades. Desde el punto de vista de la convivencia, la promoción de las imprescindibles condiciones de igualdad, no discriminación y sensibilización del conjunto de la población sobre el respeto a la diferencia y el valor de la diversidad, exigencia a todos del mismo respeto a las mismas reglas, e implicación del conjunto de las Administraciones en estos objetivos.

Una política de progreso debe permitir el acceso de todos a la plena ciudadanía, incluidos el millón y medio de españoles en el exterior, atendiendo a sus necesidades sociales, educativas y administrativas y ampliando cauces de representación. En esta dirección, los próximos años deberán venir marcados por un impulso determinante del desarrollo de la ciudadanía española en el exterior que ha supuesto un avance histórico en el ejercicio efectivo de los derechos.

## **TERRORISMO**

El terrorismo es un fenómeno de larga y negra historia como sabemos muy bien en España. En etapas relativamente recientes el terrorismo ha alcanzado también una dimensión internacional.

Pero el nuevo siglo ha quedado marcado desde su nacimiento por un acto de terror espectacular, que luego se ha manifestado en otros países, entre ellos el nuestro.

La amenaza del terrorismo global no sólo pesa sobre la imaginación colectiva, sino que contiene riesgos muy reales para nuestras sociedades y para nuestro modo de vida.

El terrorismo actual ha roto todo tipo de límites. Por supuesto los territoriales, pues se comete en todas partes del mundo. También los de la carencia de todo freno a la irracionalidad y la crueldad, pues se manifiesta con un grado de autodestrucción desconocida con anterioridad.

Encuentra terreno predispuesto a la autojustificación en fracturas de tipo diverso, pobreza y marginalidad, sentido subjetivo de humillación, conflictos territoriales enquistados, fanatismo y confrontación religiosa, etc.

El miedo subyace a la percepción social del fenómeno terrorista. Pero la libertad es incompatible con el miedo. Dominada por el miedo, una sociedad puede tomar o aceptar decisiones equivocadas e injustificables, ir a la guerra por motivos falsos, sucumbir a la tentación de intentar resolver los conflictos con respuestas que los agudizan o crean otros nuevos. Incluso renunciar al derecho a la información, poner voluntariamente en cuarentena su libertad de elegir, o arriesgar la protección y el ejercicio efectivo de las libertades y derechos de sus ciudadanos.

Debemos rechazar cualquier recorte que menoscabe nuestra libertad y derechos cívicos con la supuesta pretensión de garantizar la seguridad colectiva, pues ello siembra en la sociedad los fermentos del autoritarismo.

El terrorismo sólo puede combatirse ahora como siempre, desde la democracia y el Estado de Derecho. Pero en el contexto de nuestras sociedades actuales, con una creciente complejidad étnica y cultural, con problemas incipientes de cohesión en torno a unos mismos valores, es preciso evitar que la exigida persecución de los terroristas, o el irrenunciable rechazo de su ideología fanática y violenta, desemboquen en enfrentamientos étnicos o conlleven tensiones interculturales crecientes.

La xenofobia y el racismo en el interior de nuestras sociedades pueden ser la consecuencia buscada por la propia estrategia terrorista. Pueden resultar tan más peligrosos como el propio terrorismo.

Disponemos ahora de una seria oportunidad para poner fin al terrorismo de ETA que ha golpeado a la sociedad española a lo largo de cuatro décadas. Una oportunidad cierta para acabar con la violencia. Los socialistas nos proponemos avanzar por un camino estrecho y difícil, que seguramente será largo y delicado, manteniendo con determinación los siguientes principios: firmeza en el respeto a la democracia y la vigencia del Estado de Derecho, unidad de las fuerzas democráticas, eficacia de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, esperanza de alcanzar el objetivo de la paz y dignidad y respeto para la memoria de las víctimas.

## **IGUALDAD Y CIUDADANÍA**

Los cambios y los nuevos desafíos han modificado las condiciones de vida de las personas. En algunos casos han reafirmado la convicción de que estos procesos ponen a nuestro alcance más y mejores oportunidades de cara al futuro. En otros, sin embargo, se han recibido como potenciales amenazas y se tiende a pensar que generarán riesgos y por tanto dificultades.

Oportunidad y riesgo vuelve a ser el binomio que mejor describe la percepción con la que los ciudadanos afrontan las situaciones de cambio, también ahora que iniciamos el siglo XXI.

Los avances de todo tipo han permitido a nuestras sociedades aumentar el nivel de riqueza y ser, por lo general, más prósperas.

Sin embargo, se da la paradoja de que este modelo de desarrollo está ligado frecuentemente a una exacerbación del individualismo, a una reivindicación del egoísmo, a una disminución del compromiso social, que puede acabar afectando a los niveles de cohesión y de sentido comunitario de las sociedades avanzadas.

Los socialistas miramos al futuro con optimismo. Tenemos la convicción de que hay razones para ello. Tenemos que hacerlo si queremos hacer progresar la sociedad. Nuestro optimismo se deriva del hecho de que creemos en la ciudadanía española, y en la capacidad transformadora de la democracia y de su voluntad de ejercerla.

Los ciudadanos y ciudadanas de hoy están mejor preparados que nunca, disponen de mayor información, tienen acceso al conocimiento en tiempo real y cuentan con instrumentos que hace escasamente unos años eran impensables. Saben mejor que nunca lo que quieren y cómo conseguirlo, participando en el diseño del modelo de sociedad que desean.

Es cierto que no todos parten de las mismas condiciones para conseguir sus objetivos. Hay quienes tienen dificultad para cubrir sus necesidades básicas o quienes carecen de las herramientas apropiadas para desarrollar sus capacidades. Estas personas no están en condiciones de igualdad con el resto y, por supuesto, no tienen la misma libertad efectiva.

Las políticas progresistas deben aspirar a que todos tengan derecho a decidir sobre su futuro colectivo, de acuerdo con criterios propios. Al mismo tiempo, deben aspirar a que la

ausencia de oportunidades, la discriminación o la necesidad, que conlleven situaciones de vulnerabilidad e indefensión, no impidan el ejercicio permanente de sus derechos como ciudadanos.

La generación de nuevos derechos universales que atienden las necesidades de la infancia, los jóvenes, las mujeres, las personas mayores y personas con discapacidad ha sido un logro histórico de los gobiernos socialistas. Partiendo de este modelo, el doble objetivo es solucionar los problemas específicos necesitados de una respuesta inmediata y combatir los elementos culturales que alimentan la desigualdad social.

Nuestra fortaleza como socialistas reside en ser también el partido de la gente que no lo tiene todo. No el partido de los poderosos. No el partido del privilegio.

Hemos de ser el partido que concite la confianza y sirva de referencia a los ciudadanos que aspiran a una profundización democrática y a una extensión de los derechos y libertades. Hemos de ser el partido que persiga, denodadamente, ampliar en la sociedad española los espacios de justicia social.

Quienes aún hoy padecen situaciones de discriminación social, directa o indirecta, o cualquier otra vulneradora de derechos reconocidos, necesitan de un mayor apoyo de los poderes públicos. Debemos propiciar y fomentar su plena participación en la sociedad, mediante acciones de discriminación positiva que garanticen su efectiva igualdad social.

Queremos asegurar también la solidaridad y la cohesión con los españoles residentes en el exterior, porque han sido y siguen siendo una riqueza vital, moral, cultural y económica para España. Son un recurso humano importante que merece una atención persistente por parte de la sociedad y del Estado español.

## **MUJER E IGUALDAD**

El cambio de las mujeres, sobre todo en las sociedades desarrolladas y específicamente en España, merece calificarse de una auténtica revolución. El reconocimiento de los derechos de las mujeres, y su avance hacia la igualdad fue de hecho la revolución más decisiva del pasado siglo. Ningún cambio profundo de los operados puede entenderse sin comprender lo que supone que media sociedad se incorpore a la ciudadanía.

Sin embargo, todavía hoy esa igualdad es muy lejana en gran parte del mundo. En la sociedad española, democrática y progresista, persisten también actitudes discriminatorias por razón de género que ponen de manifiesto la brecha existente entre la igualdad legal entre mujeres y hombres, reconocida en nuestro ordenamiento jurídico, y la igualdad social de la mujer. Que esto ocurra en el seno de los más avanzados Estados democráticos hace que el empeño en el acuerdo político y social por romper estas dinámicas constituya una de las cuestiones centrales y de mayor potencial transformador en el momento actual de cambio al que estamos asistiendo.

Las mujeres son todavía una minoría en los niveles superiores de los gobiernos, de la Administración, de los partidos políticos y organizaciones sindicales. Más minoría aún en la dirección de empresas y apenas testimoniales en las grandes corporaciones. Igualmente, existen ámbitos profesionales, académicos, científicos y sociales en los que la presencia de las mujeres sigue siendo inferior a su ya acreditada profesionalidad y capacitación.

La calidad de sus empleos, su remuneración y sus oportunidades de progreso son menores que las de los hombres en todas las esferas. Ello a pesar de su presencia mayoritaria en los niveles postobligatorios de la educación y en la universidad, a pesar de su competencia profesional y de su implicación y compromiso en el trabajo.



La infrarrepresentación de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida, la ausencia de una democracia paritaria generalizada, es una limitación de la vida democrática. Las discriminaciones que todavía persisten hacia las mujeres constituyen un déficit que impide el avance de la sociedad en sus distintos ámbitos y dimensiones.

Entendemos la democracia paritaria, como aquélla que cuenta con una participación de ambos sexos, reflejo de la composición demográfica de la población. Ese criterio refuerza nuestro compromiso con la paridad.

Por ello son necesarias acciones que vayan quebrando el techo de cristal que bloquea su ascenso, decisiones políticas que hagan imperativo contar con mujeres y hombres en plano de igualdad en todas las esferas de la vida. Incorporar la paridad como principio no sólo en el ámbito de la representación política sino como principio que informa el ordenamiento jurídico y la actuación de los poderes públicos.

Una sociedad no es plenamente libre mientras el terror amenace la vida de las mujeres por el mero hecho de serlo. La violencia machista sigue siendo un intenso problema sin resolver. La protección integral contra la violencia de género no responde solamente a un asunto de seguridad pública. Es mucho más. En las últimas décadas se ha intensificado el trabajo para desentrañar sus mecanismos, desarrollar la prevención, proteger a las víctimas y crear sociedades en paz. La Ley Integral contra la Violencia de Género, la primera ley que aprobó el Gobierno socialista, pretende ser una herramienta eficaz para combatir esta lacra social que tiene sus raíces en la discriminación histórica que vienen sufriendo las mujeres. Sin duda, la educación sigue siendo el instrumento más efectivo para conseguir que desaparezcan cuanto antes actitudes sexistas presentes en la sociedad, provocadas en buena medida por la socialización estereotipada de mujeres y hombres.

Los derechos fundamentales como el derecho a la vida, la garantía de la integridad física, el derecho a la salud que alcance a los ámbitos sexuales y reproductivos, la educación, la libertad y el trabajo son los elementos esenciales de la vida en ciudadanía.

Es precisamente en el mundo laboral donde la mujer sufre la discriminación más clara e injusta. Mayor temporalidad, mayores tasas de desempleo, peor salario por el mismo trabajo, son las características lacerantes del empleo femenino. También en el trabajo por cuenta propia y en la capacidad de emprendimiento económico, la mujer sigue contando con mayores obstáculos, lo que dificulta su presencia en el mundo empresarial. Una discriminación laboral que se agudiza en el medio rural, donde la aportación de muchas mujeres no está reconocida ya que desempeñan un trabajo invisible que es preciso poner en valor, sacar a la luz, pues su contribución es básica para la buena marcha de la economía rural.

A esta situación hay que añadir las dificultades para conciliar vida laboral, familiar y personal, fundamentalmente por la falta de implicación de los hombres en las tareas domésticas y la escasez de servicios públicos de atención a menores, personas mayores y otras personas dependientes pero también por la persistencia en las empresas del modelo masculino de inserción laboral. Por ello es necesario avanzar hacia un nuevo compromiso social basado en la corresponsabilidad entre mujeres y hombres garantizando la plena ciudadanía e igualdad social.

Por ello la apuesta de progreso busca que se reconozca la aportación de las mujeres al Estado de bienestar. Es necesario avanzar por igualar sus retribuciones, su tasa de actividad, su nivel de desempleo, para superar las dificultades añadidas que se encuentran.

Desde la política podemos y debemos cambiar las circunstancias que han sometido a las mujeres a un trabajo doblemente pesado, carente de remuneración y de reconocimiento social. Una situación por la que han sido doblemente discriminadas.

Lo queremos hacer con las propias mujeres, en una tarea paritaria y común de análisis, participación y toma de decisiones, ya sea en los niveles legislativo, de gobierno y de acción política y social.

Lo hemos empezado a hacer con la futura Ley de Igualdad, que contempla entre otras acciones, el permiso de paternidad, los planes de igualdad en las empresas o el concepto de democracia paritaria; y la Ley de promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de Dependencia, que afectará positivamente a las mujeres tanto dependientes como cuidadoras; y con la Ley Integral contra la Violencia de Género para luchar por la erradicación de la mayor lacra social que soportamos como es el machismo criminal.

## **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Las personas con discapacidad, así como sus familias y el movimiento asociativo y federativo que las representa, han venido haciendo un gran esfuerzo histórico para defender sus derechos fundamentales a la plena participación social y a una vida autónoma y normalizada.

El respeto a su dignidad como personas y el reconocimiento de sus derechos plenos de ciudadanía, nos lleva a plantear acciones que les permitan superar las situaciones que les colocan ante la pobreza económica, la exclusión social y el aislamiento personal. Su acceso a la educación y al empleo sigue siendo muy bajo, y las familias, particularmente las mujeres, se ven obligadas a paliar con su esfuerzo estas situaciones de desventaja.

Esta obligación debe desarrollarse en todos los ámbitos de la vida social (educativa, laboral, personal...) con especial incidencia en la igualdad de oportunidades y la promoción de la accesibilidad universal. La dependencia ha dejado de considerarse como una carga exclusivamente familiar para alcanzar una dimensión social que requiere de la intervención de los poderes públicos y pone a prueba la capacidad de la sociedad.

Debemos seguir transformando esa cultura social que señala a la persona con discapacidad como menos válida, y en la que la diferencia es una causa de discriminación. Continuar eliminando las viejas barreras mentales, de tal modo que la igualdad real se consiga desde el respeto a las particularidades y diferencias de las personas con discapacidad.

La accesibilidad universal para las personas con discapacidad, tanto a los espacios físicos como a los sistemas y medios de comunicación, así como el reconocimiento legal de la lengua de signos y de otros medios de apoyo a la comunicación oral, son pasos cruciales en este camino hacia la participación activa y el ejercicio de la plena ciudadanía que el Gobierno Socialista está dando en esta apertura a la ciudadanía de las personas con discapacidad.

Nuestro compromiso con la ciudadanía pasa por reforzar los servicios públicos en salud, en educación, en el apoyo al empleo, así como el reconocimiento como derecho universal de la atención a las situaciones de dependencia y la promoción de la autonomía personal. La creación del sistema que establezca la Ley para la promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia va a representar un avance fundamental en el proceso de modernización del sistema español de protección social, que responde de esta manera a una necesidad cada vez más palpable en nuestra sociedad.

## **PERSONAS MAYORES**

Las fuerzas progresistas, la izquierda, los socialistas, siempre hemos considerado que la estatura solidaria de una sociedad se mide en la forma en que trata a las personas mayores.

Nosotros hemos contribuido a reforzar la posición social de las personas mayores, fundamentalmente mediante la universalización y consolidación de la sanidad pública y del sistema público de pensiones. Derechos universales puestos en marcha por nosotros, que se han consolidado en nuestra sociedad y que son imposibles de remover, aun gobernando otras opciones políticas como ha quedado demostrado

En la actual etapa de gobierno, y en la gestión autonómica socialista, hemos demostrado, con la mejora de las pensiones mínimas, que consideramos que el fortalecimiento del sistema público de pensiones es una tarea fundamental no sólo para dignificar las condiciones materiales de las personas mayores, sino para que puedan seguir participando plenamente en la vida social, cultural y política de este país.

Esa participación precisa de la actuación de los poderes públicos y de las distintas administraciones competentes, en el desarrollo de políticas de envejecimiento activo, iniciadas por los anteriores gobiernos socialistas. Hoy las personas mayores tienen nuevas capacidades y nuevas necesidades a las que debemos dar respuesta. Las políticas de envejecimiento activo y de promoción de la autonomía personal iniciadas por el gobierno actual, son el paso previo a la respuesta que los socialistas pondremos en marcha para la atención y protección de las personas mayores, con la implantación del Sistema Nacional de la Dependencia. Así mismo, es imprescindible también la contribución del Sistema Nacional de Salud. La preservación del sistema de pensiones y el de salud va ligada pues a la garantía y mejora de la calidad de vida de los mayores.

Una sociedad más justa y solidaria, capaz de hacer del aumento de la esperanza de vida una oportunidad y no un problema, requiere el impulso de políticas activas que aseguren a las personas mayores, más y mejor calidad de vida. Hemos de otorgar a nuestros mayores una vida digna. Les agradecemos los esfuerzos y la contribución que han realizado para mejorar y modificar las condiciones sociales. Su experiencia es rica y valiosa, por tanto, debemos establecer cauces adecuados que fomenten y posibiliten su más amplia participación.

## **JUVENTUD**

Si los mayores han construido con su esfuerzo nuestro propio proyecto los jóvenes son el futuro de todos. Los jóvenes contienen el germen de cualquier cambio social que se pretenda llevar a cabo en una sociedad. Atesoran la máxima expresión de la solidaridad, y son plenamente conscientes del valor del esfuerzo. Nuestro proyecto como partido y desde todas las instituciones se ha caracterizado por hacer protagonistas a los jóvenes de los cambios y de las políticas que les afectan y benefician. Ahora, además de consolidar ese protagonismo, queremos garantizar que los jóvenes sean jóvenes con futuro y liderazgo. Con futuro, porque los socialistas apostamos porque los jóvenes de hoy tengan más oportunidades. Y con liderazgo social, porque el PSOE quiere que los jóvenes sean críticos y participativos. Jóvenes que son motor económico, de investigación e innovación, pero también un motor de ciudadanía para la transformación social.

Por ello los socialistas siempre hemos hecho partícipe a la juventud de los sucesivos proyectos de cambio democrático que hemos puesto en marcha en España. Y en los momentos decisivos siempre hemos contado con su apoyo. En 1982 como en 2004.

Las políticas implantadas han sido pensadas por los jóvenes y para los jóvenes. Tenemos que perseverar e intensificar este compromiso debido a las enormes carencias que hemos heredado de la derecha, en especial en materia de vivienda, calidad del empleo y educación. La juventud no sólo debe mantenerse exigente en el cumplimiento de los compromisos

adquiridos sino también participar en el diseño, control, ejecución y evaluación de las políticas de juventud.

El objetivo último debe de ser facilitar la capacidad de emancipación, la independencia real, y la igualdad de oportunidades de los jóvenes de este país, también en clave de género. La juventud española no puede continuar siendo la que más años tarda en emanciparse.

La emancipación de cualquier persona tiene como fundamento básico su independencia económica. La precariedad laboral, las dificultades para poder emprender una actividad económica propia, el alto coste de la vivienda y la debilidad de determinados servicios públicos han lastrado ese desarrollo vital de nuestra juventud.

El desarrollo de la persona es, en parte, su independencia económica, pero también necesita que los poderes públicos aseguren la oferta formativa, las alternativas culturales y de ocio, los canales de participación social, facilitar el desarrollo creativo-artístico de los jóvenes y fomentar su participación en nuestro sistema democrático, promoviendo los valores de la solidaridad, de la convivencia, del respeto a los demás y de la tolerancia.

El proyecto socialista para el siglo XXI hará posible superar todas esas barreras. Y nuestros jóvenes tomarán el protagonismo en su definición y en su concreción.

## **INFANCIA**

La forma de vida de los primeros años conforma las personas del futuro. Garantizar el derecho fundamental de los niños y niñas a la vida y al desarrollo pleno, asegurándoles el acceso a la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, en definitiva, un entorno digno en el que desarrollar su vida debe ser un objetivo orientador de nuestras políticas y singularmente de las políticas sociales.

Para los socialistas los niños y niñas suponen lo más valioso que tiene nuestra sociedad y debemos de garantizar su bienestar y felicidad durante todas las etapas de crecimiento porque de esa manera estaremos asegurando un mejor futuro para toda la humanidad.

Concebimos a los niños y niñas y adolescentes como ciudadanos y ciudadanas de presente; apostar por la infancia hoy es más que un compromiso o una obligación, es el pronunciamiento de quienes creen en la persona como ser social y dirigen y emplean su sensibilidad a cuidarla desde los inicios de su existencia.

La puesta en marcha de políticas integrales y transversales que se inicien en la infancia y continúen durante la adolescencia, permitirá que los jóvenes se conviertan en sujetos activos de su propio desarrollo. El Plan Estratégico de Infancia y Adolescencia, aprobado recientemente por nuestro gobierno, con la participación de todas las administraciones competentes, se convierte así en un instrumento imprescindible.

Es fundamental que los derechos de los niños y niñas arraiguen en la sociedad para acabar con el problema de la pobreza y la violencia en la infancia.

La infancia es siempre la parte más vulnerable en las situaciones de exclusión social, maltrato, abuso y violencia, el no intervenir a tiempo, con todos los medios necesarios, es siempre un fracaso de la sociedad con consecuencias muy difíciles de calcular. Debemos seguir apostando por políticas preventivas a todos los niveles que favorezcan la protección de la infancia en situaciones de vulnerabilidad.

Preocupación especial merecen los niños y adolescentes, y muy particularmente aquellos que crecen en situaciones de mayor riesgo o precariedad. Para ellos deben establecerse políticas activas que fomenten la resolución de sus problemas, la atención a sus dificultades

y la promoción de su desarrollo, primando siempre las alternativas familiares a las institucionales y la prevención sobre el tratamiento.

La protección a la infancia en situación de riesgo ha avanzado enormemente en España como consecuencia de las medidas legislativas promovidas por anteriores gobiernos socialistas. Pero hay que seguir profundizando en las medidas de protección, intensificando las políticas de preservación familiar en las familias susceptibles de tratamiento y buscando alternativas familiares para aquellos niños y niñas que no puedan continuar con su familia. Las tasas de institucionalización -particularmente durante la infancia- deben ser drásticamente reducidas y la sociedad española debe estar pronto en condiciones de plantearse la definitiva y real proscripción de alternativas institucionales para los más pequeños.

### **PLURALIDAD Y DIVERSIDAD. EXTENSIÓN DE DERECHOS.**

Los socialistas estamos convencidos que cuanto más libre, más diversa, y más plural es una sociedad, mayor capacidad tiene de afrontar de manera solidaria los retos y cambios del futuro. Esa libertad y pluralidad debe verse plasmada en el sistema de reglas básicas de convivencia.

Las leyes no deben cercenar la libertad en cuestiones tan íntimas como las relaciones afectivas, familiares, la orientación sexual o la identidad de género de las personas. Por ello hemos dado pasos decisivos que nos han colocado a la vanguardia mundial en cuestiones como la custodia compartida, la identidad sexual, o la modificación del código civil en materia de matrimonio.

Estas nuevas regulaciones están permitiendo trasladar al mundo jurídico la realidad más libre, tolerante, democrática e igualitaria de las relaciones de convivencia, familiares y afectivas de los españoles y españolas.

Pero nuestra apuesta va más allá del respeto a las diferencias. Creemos en el reconocimiento explícito, activo, de los derechos de las personas, lo que puede suponer, como ya ha sucedido en el caso del matrimonio para todas las personas con independencia de cual sea su orientación sexual, enfrentarse a prejuicios o a criterios más propios de sociedades cerradas que de una sociedad abierta y capaz de reconocer las diferencias.

Esa sociedad abierta que defendemos debe fomentar las posibilidades de asociacionismo generador de capital social, esforzarse por integrar a aquellas personas que como colectivos han optado por organizarse, relacionarse y convivir de manera específica.

Nuestro proyecto cuenta con la participación de estos grupos en la conformación del nuevo modelo de sociedad global y multicultural que se está conformando.

Es especialmente importante reconocer que la discriminación histórica sufrida por el Pueblo Gitano debe ser corregida con el esfuerzo de todos para lograr que la minoría gitana española se sitúe en unos niveles de igualdad similares al resto de españoles. Este es el objetivo fundamental de la reciente creación del Consejo Estatal del Pueblo gitano y del Instituto de Cultura Gitana como organismos de interlocución y de participación que pondrá en marcha un nuevo plan de desarrollo gitano con especial atención a la mujer gitana doblemente discriminada por ser mujer y por ser gitana y a los jóvenes gitanos que tienen derecho a vivir en una sociedad que valore su identidad española y gitana.

El objetivo no debe de ser únicamente evitar la creación de guetos culturales, religiosos o sociales, sino algo más ambicioso. Hay que hacer realidad la participación en condiciones de igualdad de estos colectivos en las decisiones y proyectos que la sociedad española y europea debe asumir en el futuro.

Creemos que ese objetivo es realizable a medio y largo plazo si se trabaja en campos tan diversos, pero complementarios, como la educación, el empleo, la ordenación del territorio, la planificación racional de las ciudades, la vivienda, y los servicios sociales.

En definitiva, nuestro reto es alcanzar una verdadera igualdad de oportunidades de todas las personas que conforman nuestra sociedad, basada en la equidad y cohesión social.

La sociedad de este siglo XXI que comienza también se caracteriza por una pluralidad de maneras de vivir una cuestión tan íntima como el hecho religioso. El ejercicio de la libertad religiosa y de conciencia es presupuesto del concepto global de libertad y un signo más de la madurez y solidez democrática de los países más avanzados y entre ellos el nuestro.

La Constitución española de 1978 ha conseguido que la laicidad se haya implantado en España de manera irreversible. La consecuencia lógica del principio efectivo de laicidad establecido en dicha norma requiere que el deber de cooperación del Estado con las distintas confesiones nunca supere el espíritu constitucional que mandata su neutralidad.

Consideramos que la efectividad del principio de laicidad es trascendental para garantizar la libertad de las personas y para alcanzar un mayor grado de integración y convivencia en las sociedades contemporáneas cada vez más plurales, abiertas y diversas cultural y religiosamente más complejas. Por todo ello los socialistas creemos necesario un gran pacto de convivencia en este campo para que el Estado respete y no intervenga en la actividad religiosa de los ciudadanos en tanto que las distintas iglesias y organizaciones religiosas acaten las leyes y respeten la legitimidad de los órganos de representación democrática legalmente establecidos.

El cultivo del derecho de libertad de conciencia y la autonomía moral, ideológica o religiosa de los individuos se enmarca en el respeto a un mínimo común ético constitucionalmente consagrado cuya protección y promoción corresponde a todos los poderes públicos. El reto de los socialistas es contribuir a la formación de conciencias libres, activas y comprometidas con ese mínimo común ético constitucional.

El Estado debe respetar la independencia y competencia propia que corresponde a las diferentes confesiones religiosas, pero debe evitar que la religión sea utilizada por fundamentalistas dogmáticos para justificar las acciones violentas de unas minorías o para legitimar comportamientos sociales y culturales incompatibles con los derechos humanos de hombres y mujeres y con los principios esenciales de una sociedad democrática.

Vivimos también en una época de afirmación de las identidades colectivas. Los rápidos y profundos cambios sociales, la perplejidad e inseguridad que en muchos provocan, los movimientos migratorios y el desarraigo que conllevan, así como una extendida conciencia de que decisiones fundamentales para nuestra vida se toman más allá de los límites territoriales que dominamos y fuera del alcance de la voluntad democrática que conocemos, trabajan a favor de la reclusión de amplios sectores en las identidades locales y culturales, religiosas o étnicas.

Se busca recuperar en el interior del grupo el sentimiento de pertenencia que se pierde o no se ha alcanzado en un entorno social cambiante o extraño, la seguridad disminuida en el seno de un conjunto excesivamente fragmentado.

Los socialistas creemos necesario superar positivamente esa atmósfera de desconfianza, que puede dar lugar al surgimiento de brotes de violencia, de rechazo entre culturas y tradiciones, de la confrontación entre sentimientos.

Creemos posible hacerlo fundándonos en las libertades y los derechos individuales, en la solidaridad por encima de las diferencias culturales y de las identidades particulares, reconociendo los valores comunes y aceptando que nuestra diversidad es una riqueza y no un motivo de enfrentamiento.

Entendemos que la solidaridad pasa también por el respeto y reconocimiento de las diferencias, la integración de lo distinto en un mismo proyecto colectivo. Pero este respeto, además, no puede estar anclado en una posición de corte meramente liberal y tolerante, sino que ha de ser positivamente entendido en el marco de una comunicación racional, crítica y democrática.

Por eso nos encontramos frente a un doble desafío: enfrentarnos a los particularismos excluyentes sin caer, a la vez, en la ilusión del asimilacionismo y de la homogeneidad impuesta, combinar universalismo y respeto a las diferencias. En ningún caso se puede confundir el respeto a otras culturas con el amparo de fundamentalismos trasnochados, actitudes y comportamientos racistas o de sometimiento y discriminación de la mujer u otros colectivos sociales.

### **DIVERSIDAD Y COHESIÓN TERRITORIAL**

La España real es la España plural, respetuosa de su diversidad y orgullosa de si misma. Si algo nos caracteriza es nuestra pluralidad lingüística, cultural y territorial. Ni España, ni ninguno de los territorios que la conforman, son homogéneos y esa diversidad dimana en gran parte de la manera tan variada con que cada persona vive su identidad territorial, sus identidades compartidas o la ausencia de las mismas. No es justo obligar a nadie a elegir entre las diversas identidades que posee este rico país.

Los socialistas aplicaremos la perspectiva de género, especialmente en la regulación de los derechos en la tramitación de los Estatutos de Autonomía.

La España de hoy es el resultado de siglos de convivencia compartida y del trabajo y la participación de hombres y mujeres de todos sus territorios. La Constitución, que consagró el reconocimiento de las nacionalidades y regiones, supo ordenar nuestra complejidad histórica y cultural respetando esta diversidad. Un proyecto en el que la diversidad es motor de oportunidades para afrontar los desafíos que tenemos como sociedad.

Los socialistas no compartimos ni entendemos las actitudes obstruccionistas y retrógradas que la derecha plantea frente a los distintos procesos de reforma estatutaria, pero tampoco aceptamos la empobrecedora y negativa visión de España que frecuentemente proyectan otros.

Creemos que el proceso de actualización del Estado de las Autonomías, de ampliación del autogobierno, y de garantía de los intereses generales y de la solidaridad, llevado a cabo con los valores constitucionales del consenso, el respeto a los procedimientos establecidos y la aceptación de la pluralidad, va a contribuir, al igual que procesos similares del pasado, a integrarnos en una sociedad más fuerte y cohesionada dentro de su diversidad. Una sociedad mejor preparada, en suma, para responder a los interrogantes que nos plantea el siglo que acabamos de iniciar.

La profundización del Estado de las Autonomías requiere afrontar la reforma del Senado como cámara parlamentaria de representación territorial que lo adapte a las exigencias de su función básica de cohesión, participación y debate entre las Comunidades Autónomas.

## NUEVOS DERECHOS

Las respuestas que tenemos que dar a los retos que tiene que afrontar en el horizonte inmediato y a medio plazo nuestra sociedad, han de construirse con la activa participación de los ciudadanos a través de una democracia cada vez de mayor calidad. Tienen que ponerse en práctica con la manera de decidir y actuar, con las formas y los comportamientos del buen gobierno.

La democracia de mayor calidad sólo puede conseguirse mediante una participación más activa, directa y numerosa de los ciudadanos y ciudadanas, por medio del establecimiento de nuevos instrumentos que hagan percibir la participación como una conducta que tiene reflejo en hechos concretos. La idea de participación debe partir de una actitud ciudadana de implicación responsable que ejerce derechos y asume responsabilidades.

Por eso nuestro objetivo como socialistas tiene que ser el de generar un gran impulso cívico, en el que hombres y mujeres se sientan motivados a participar en los asuntos colectivos, en los poderes públicos, incluido el judicial, y puedan desarrollar su compromiso cívico, canalizando la participación a través de instrumentos que la garanticen, entre ellos la futura Ley de Participación ciudadana. Para conseguirlo es imprescindible que los ciudadanos tengan acceso a una información veraz de calidad y sean conscientes de sus responsabilidades con los demás y con su entorno.

Sabemos de las dificultades de este proyecto. Somos conscientes de las limitaciones actuales de la participación ciudadana. Contamos de partida con que muchas veces se circunscribe a colectivos organizados. O que en otras está muy vinculada a intereses inmediatos, propiciados por una forma de ver la participación pasiva en la que los actores no intervienen en la toma de decisiones. No obstante, la causa es la ausencia de estructuras institucionales de participación efectiva y diálogo entre los poderes públicos y las organizaciones de la sociedad civil.

Pero no dudamos que estimular el compromiso de la participación ha de ser uno de nuestros grandes objetivos de cara al futuro. Porque abriendo canales de comunicación se mejora la participación y la calidad de la democracia.

Para ello es imprescindible incorporar el valor de la participación a todas nuestras actuaciones tanto desde los poderes públicos como desde nuestro entorno social, propiciando así el desarrollo de una cultura participativa. Como base para esta participación activa, deben promoverse las reformas que favorezcan y garanticen el acceso libre y la transmisión fluida de la información, la comunicación en red, el diálogo directo entre los ciudadanos y los poderes públicos. Reformas que incrementen las aportaciones de la ciudadanía, que refuercen los espacios colectivos y que fomenten el voluntariado.

La política democrática no puede reducirse a mostrar periódicamente su acuerdo o no con las decisiones de los gobernantes. Tiene que estimular que quienes deciden escuchen a todos y tengan disposición para llegar a acuerdos. Tiene que poner en valor el diálogo permanente, fomentando la ciudadanía como eje de la democracia, como mejor instrumento de transformación y progreso social. Es la ciudadanía la que tiene que hacer aflorar las prioridades. Aspirar a conformarlas.

La idea de participación siempre ha generado resistencia entre los conservadores, que contraponen por principio la implicación activa de la ciudadanía a la autonomía de las instituciones, sustituyendo el diálogo por el clientelismo.



Al contrario, quienes somos partidarios de una verdadera democracia participativa, como forma de participación activa y continuada de la sociedad en los asuntos que le afecta, creemos que esa participación desarrolla la educación ética y cívica, facilita la gobernabilidad e incrementa la transparencia y, por todo ello, la salud del sistema político. Por esa razón, también creemos firmemente en el valor de la democracia paritaria, en la representación equilibrada de mujeres y hombres en todos los órganos de dirección, control y gestión de las instituciones, partidos y empresas privadas. Se trata que toda la ciudadanía se sienta protagonista del cambio social.

Por las circunstancias históricas, los españoles hemos llegado tarde a las citas democráticas. Sin embargo hoy somos pioneros en muchas materias. La democracia de calidad es una responsabilidad compartida. Nosotros trabajamos para conseguirla.

Aprobamos un Código de Buen Gobierno, que determina los valores que deben guiar nuestra gestión política, los principios de honestidad, responsabilidad, transparencia, eficacia y austeridad que debemos seguir. Regulamos las actividades, fijamos las incompatibilidades de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos y fomentamos la participación equilibrada de mujeres y hombres en la vida política, social y económica. Así mismo deberemos fomentar la aprobación de este Código en las CCAA.

Ampliamos el control parlamentario sobre las decisiones que nos competen. Abordamos reformas institucionales y territoriales que acercan más las decisiones a ciudadanos y ciudadanas, que promueven el autogobierno y que permiten controlar mejor el poder.

Queremos hacer que progrese la cohesión y la cooperación, el diálogo, la tolerancia y la responsabilidad compartida. La política sin crispación, el respeto mutuo, y el de todos y todas a las mismas reglas.

La democracia exige gobernar respondiendo a los ciudadanos y proporcionando solución a sus problemas. Que se dibuje un rumbo claro y que se explique, porque la responsabilidad requiere el cumplimiento de promesas, y, por supuesto, la cercanía a la gente. Los y las socialistas debemos ser los primeros en dar ejemplo a la ciudadanía en el cumplimiento de nuestra promesas, huyendo de gratuitos ofrecimientos, y haciendo uso del compromiso que se adquiere cuando la voluntad popular nos ha elegido para ocupar un puesto de responsabilidad.

Los gobiernos deben rendir cuentas sobre las decisiones a las que se enfrentan, sobre las opciones entre las que deciden, sobre las políticas que aplican y sobre cómo las aplican, y deben procurar que esas explicaciones lleguen de un modo nítido y lo más directo posible a toda la ciudadanía.

La transparencia, como garantía para los ciudadanos y las ciudadanas, implica fomentar el libre juego de la información, garantizar la objetividad y la expresión del pluralismo en los medios públicos, ofrecer información con veracidad y puntualidad, romper con la opacidad.

Una sociedad avanzada necesita desarrollar legislativamente y en la práctica el derecho de acceso a los medios de comunicación de la ciudadanía. Es necesario regular este derecho para garantizar que cualquier ciudadano y especialmente las organizaciones sociales y políticas tengan acceso a los medios de comunicación.

La Sociedad de la Información debe garantizar el Derecho a la Información, derecho constitucional por otra parte, creando los mecanismos necesarios para desgubernamentalizar los medios de comunicación, estatales, autonómicos y locales, asegurando que los medios públicos y privados ofrezcan información objetiva, veraz y plural. La creación de los Consejos Audiovisuales, el desarrollo de los nuevos medios de comunicación (Televisión y radio digital), la Reforma del Estatuto de RTV, las leyes del

audiovisual, etc. están proporcionando las medidas necesarias para garantizar este derecho fundamental para la democracia.

La información pública relevante y actualizada está en el núcleo de la relación democrática entre el gobierno y la ciudadanía. Solo así se puede acceder al conocimiento de lo público, participar en las decisiones, evaluar la gestión y comportamientos. Hemos de conseguir mejorar los contenidos que reciben ciudadanos y ciudadanas para conseguir una mejor información, formación y entretenimiento.

Coherencia y eficacia en la acción de los poderes públicos. Eficiencia en el empleo de los caudales públicos. Firmeza en la consecución de los objetivos. Diálogo con otras fuerzas políticas y sociales para alcanzar soluciones pactadas y duraderas.

La experiencia de los gobiernos socialdemócratas y progresistas, entre ellos el nuestro, muestra el valor legitimador del acuerdo y la efectividad de las políticas y de las reformas basadas en el mismo. Para ello es necesario contar, como se está haciendo, con la presencia de la sociedad civil y sus organizaciones.

Así está sucediendo entre nosotros. En muy diversas áreas políticas, en la emigración, en la política económica y social, las políticas medioambientales, en las reformas territoriales, las partes concernidas han tenido la oportunidad de expresarse y de contribuir a alcanzar las mejores soluciones posibles.

Pero no hay profundización democrática sin protagonismo ciudadano. La democracia dota a ciudadanos y ciudadanas de mecanismos para decidir si quieren ser protagonistas. El voto les permite hacerse oír y decidir. La participación y la accesibilidad en las urnas es, con todas sus limitaciones, el instrumento más sencillo y eficaz para influir en la esfera pública. Y la democracia representativa es la base de la que partir necesariamente para perfeccionar la participación, cualquiera que sea la reforma de que se trate. Y desde el socialismo debemos luchar para extender la idea de que la participación ciudadana puede, y debe, ir mucho más allá del voto en las urnas.

Los hechos demuestran, en especial en nuestra historia reciente, que cada voto cuenta y que con la suma de cada voto se puede poner fin a una determinada política y abrir las puertas a otra diferente.

Para que la democracia se refuerce, los ciudadanos y ciudadanas deben ser exigentes. Las acciones de gobierno deben estar atentas a la opinión ciudadana, fomentar su conocimiento así como respetar y sintonizar con sus valores, problemas y necesidades. Por ello sería muy útil el impulso de nuevos mecanismos de participación y consulta.

Respeto no significa seguir ciegamente y sin criterio ni rumbo las variaciones de las percepciones colectivas. Pero significa tomarse en serio lo que piensan y quieren los ciudadanos y ciudadanas. Tan en serio como para aceptar que sólo razones muy extraordinarias, y siempre bien explicadas, puedan justificar que se desvíen de una opinión claramente manifestada.

La calidad de la democracia exige también un engranaje adecuado en el funcionamiento entre las distintas instituciones. Un equilibrio entre las mismas. El que establece nuestra Constitución.

Un Gobierno que desee la revitalización del Parlamento y el refuerzo de la independencia judicial ha de ser plenamente consciente de que sólo acotando -sin por ello disminuirlas- sus propias capacidades de actuación sale reforzado el equilibrio institucional en beneficio de la libertad de todos, ciudadanos y ciudadanas. Pero son obligaciones que también alcanzan a todos los demás poderes.

La calidad de la democracia depende en buena medida del funcionamiento de las Administraciones Públicas. Debemos caminar hacia una auténtica transformación modernizadora de la Administración pública, que abarcará tanto la redefinición de sus misiones como las estructuras y medios para llevarlas a cabo, así como la forma en que se relaciona con los usuarios de los servicios y da cuenta a la sociedad de sus resultados. Una administración flexible, transparente y eficaz, que sea capaz de anticiparse a los problemas de los ciudadanos y resolverlos.

Por eso apostamos por seguir desarrollando el proceso descentralizador que, además de permitir un mejor ejercicio de sus competencias a las Comunidades Autónomas, dote por fin presupuestariamente de manera satisfactoria a los municipios, en coherencia con los servicios que prestan de manera inmediata a sus ciudadanos. Para ello el proceso de descentralización ha de ser compatible con los principios de la subsidiariedad, la solidaridad y la colaboración entre administraciones.

La democracia no es concebible sin los partidos políticos. Dificilmente la sociedad puede organizarse sin ellos, pues son el vehículo para agregar los múltiples y complejos intereses y preferencias de los ciudadanos. Los que ejercen el poder, al margen de la democracia (multinacionales de la industria, de la comunicación, instituciones religiosas, etc.) ven a ésta como una amenaza y utilizan todas sus armas para desacreditarla. Sin partidos no hay alternativas, y sin alternativas no hay democracia.

La profundización de la democracia exige plantearse como reto la continua transformación de los partidos en organizaciones a las que los ciudadanos y ciudadanas vean sin recelos y sientan de nuevo cercanas y representativas de sus intereses y necesidades. Organizaciones a las que vean como instrumentos para recoger sus preocupaciones y para transformarlas en propuestas operativas. Organizaciones donde sus miembros deban cumplir ineludiblemente una serie de normas que garanticen su honestidad.

Los partidos deben ser organizaciones modernas, flexibles y abiertas. Tienen que huir de las discusiones de consumo propio, exclusivamente autorreferenciales. Los debates en el seno de los partidos han de estar en sintonía con los debates sustantivos en la propia sociedad.

La democracia requiere discursos con matices, que reconozcan la complejidad de la realidad social, la dificultad de ofrecer soluciones unívocas, la parte de razón atribuible al adversario.

En el ámbito interno de los partidos la democracia requiere la aceptación de la libertad de criterio, compatible con la lealtad y el respeto a las decisiones colectivas.

Los partidos deben, pues, abrirse al debate, la crítica, el afloramiento de contrapesos. Los partidos que no debaten, que no permiten el pluralismo, que no eligen libremente a sus líderes, se convierten en meros ejércitos electorales, obsesionados sólo en la lucha que les lleve al poder, a costa de dañar los intereses generales y de obviar ingredientes necesarios para dinamizar la democracia.

En esta etapa de Gobierno, nuestro partido no puede ni debe ser indulgente ni autocomplaciente, sino exigente y crítico. Su misión es contribuir a mejorar la labor de aquel, señalando sus fallos con cooperación pero sin titubeos. Tiene que poner todos sus sentidos en la ciudadanía, en sus preocupaciones y aspiraciones.

De cara al futuro, el partido debe promover la reflexión teórica, ofrecer la orientación política, proporcionar las opciones programáticas, decidir democráticamente entre ellas y facilitar el contacto y el diálogo con la sociedad. El PSOE debe conceder una decidida

importancia a la formación. La formación de sus cuadros y militantes es una tarea de envergadura que permitirá que en los barrios y ciudades los y las militantes socialistas tengan una presencia activa, contribuyan a generar opinión y estén en condiciones de participar en las distintas asociaciones y organizaciones del tejido social.

La difícil tarea de profundizar en la democracia precisa también de la colaboración decidida y compromiso leal de los partidos cuando se encuentran en la oposición.

Los y las socialistas practicamos y defendemos una oposición constructiva. Aquella que, desde la crítica y la exigencia, sea útil para los españoles. Aquella que construye un discurso realista, que no califica los avances como retrocesos, que no deslegitima las mejoras evidentes con el señuelo de una defensa gratuita de la labor pasada. Realismo en el reconocimiento de los aciertos y crítica fundamentada de los fallos. Propuestas para, entre todos, seguir mejorando. Somos coherentes con el planteamiento que defendemos, basado en una oposición constructiva, tal y como quedó reflejado durante nuestra etapa en la oposición, situación que en la actualidad se encuentra alejada de las posturas que mantiene la derecha, y que no busca sino el enfrentamiento permanente y la crispación social, deslegitimando los procedimientos democráticos.

La función de control que compete a la oposición no debe guiarse por el simple cálculo electoral, y menos aún cuando las que están en juego son políticas de Estado. Debe someterse a parámetros de racionalidad, no convertirse en un estricto ejercicio de destrucción.

La gran tarea pendiente de la democracia española es la aceptación por parte de la derecha de que el poder no le pertenece naturalmente. De que son los ciudadanos quienes se lo otorgan, y que de la misma manera se lo retiran al negarles su confianza. Como a todos.

Las experiencias sucesivas de 1989, y sobre todo de 1993 y 2004, demuestran que, cuando no obtiene la victoria que deseaba, la derecha española cuestiona los resultados electorales, busca razones infundadas e incluso conspirativas para camuflarlos, niega o discute la legitimidad del Gobierno para serlo, trata de desestabilizarlo por los métodos más discutibles, y acaba transformándolo, de adversario, en enemigo a batir y a destruir.

Las reglas más elementales en democracia, respetar el resultado, reconocer al vencedor, prepararse como alternativa, y no hacer política partidista en lo que debe ser política de Estado, fueron quebrantadas por la derecha española entre 1993 y 1996. De nuevo lo están siendo ahora.

No parece importarles mucho el precio que la sociedad deba pagar por esa forma de hacer oposición, el clima de crispación y enfrentamiento entre españoles, el riesgo evidente de acentuar la tensión entre territorios.

El futuro de la democracia española necesita de la lealtad de la oposición a la voluntad mayoritaria de ciudadanos y ciudadanas, el respeto a sus decisiones, la utilidad del ejercicio de su función. Necesita que opere de acuerdo a unas reglas de convivencia a las que todos debemos estar sujetos.

Una democracia de calidad ha de ser una democracia en la que los debates públicos se articulen con tranquilidad, desde el respeto y la tolerancia. Todos podemos contribuir a la creación de un clima político en el que no quepa la crispación: la clase política, la ciudadanía, los grupos sociales y, por supuesto los medios de comunicación. La clase política tiene la obligación moral de hacer pedagogía política sus intervenciones y debates, de cara a una ciudadanía que valore la labor del político como necesaria para la sociedad, y que recobre la confianza en las personas dedicadas a la tarea política.

La palabra debe ser el instrumento de persuasión. El debate público debe perseguir la reflexión, la acumulación de ideas, la elaboración de soluciones.

Cuando la democracia se acompaña de deliberación, los gobiernos adoptan decisiones más fundamentadas y se ven obligados a argumentarlas. El diálogo aproxima posiciones, promueve el compromiso y el consenso en torno a soluciones con mayor grado de legitimidad.

Cuando la crítica es compulsiva, los ciudadanos recelan y se aíslan de la política. En este sentido, es crucial la complicidad de los medios de comunicación a la hora de adoptar códigos de conducta propios de la cultura democrática.

España ha vivido ya casi tres décadas de democracia. Este es el período más largo de estabilidad democrática que ha vivido nuestro país. Un período que ha cerrado las puertas a la involución. Un período que no permite la vuelta atrás.

El mérito de la transición fue diseñar unas reglas en la que todos se sintiesen cómodos. Se creó un marco de convivencia que nadie ha logrado quebrar. El consenso de la transición permitió alcanzar la democracia y conservarla. Algo de lo que estamos orgullosos.

Pero para nosotros, los y las socialistas, el reto no termina ahí. Nosotros no nos conformamos con lograr que la democracia perdure año tras año. Aspiramos a más. Aspiramos a un futuro de ciudadanos libres y responsables, educados y formados en valores democráticos, que sólo entre todos, hombres y mujeres, se puede construir.

Para llegar a ella debemos seguir trabajando para gobernar con transparencia, asegurar la independencia y el pluralismo de los medios públicos de información y en especial la televisión, revitalizar el Parlamento, trabajar con perspectiva de género, reforzar y respetar la independencia judicial e impulsar la participación ciudadana.

## NUEVAS CIUDADES Y NUEVOS MUNICIPIOS

### LAS CIUDADES EN LA GLOBALIZACIÓN

La ciudad del siglo XXI es el encuentro de todo lo bueno y lo malo del siglo XX. El desarraigo de la naturaleza, la violencia, la pobreza y la guerra han tenido su marco en las ciudades y es aquí donde se libran las batallas por la humanidad, la tolerancia, la vida y la cultura. La ciudad es un crisol donde en primera instancia pueden hacerse efectivos los retos del crecimiento territorial y económico, de la integración, de la cohesión social y del respeto ambiental. La ciudad es un espacio de mezcla en el que asociamos identidades y diferencias en lo colectivo y mantenemos nuestros espacios de individualidad y soledad. El espacio público, físico y virtual (en las redes) de las ciudades es el escenario de las batallas emancipadoras de los seres humanos, donde se mide la igualdad de oportunidades para disfrutar del tiempo y del espacio.

#### **Concentración de población urbana y fenómenos migratorios.**

El siglo XXI descubre al mundo con la mitad de su población concentrada en las áreas urbanas. En Europa, siete de cada diez de sus habitantes residen en las ciudades y, en el caso de España, se aproximan a ocho de cada diez.

Se descubre así una semblanza del mundo y del hábitat humano completamente distinta de lo que ha sido en toda su historia. Mundialmente se afrontan nuevos desafíos y nuevos problemas para la humanidad: los derivados del progresivo aumento de la población y de la concentración humana en las ciudades.

La era industrial y la posindustrial se han caracterizado por la creciente concentración de la población en las ciudades. En 1900 había en el mundo 11 aglomeraciones con más de un millón de habitantes, pasando a 80 en 1950 y a 276 en 1990, siendo un centenar más en el año 2000.

Este fenómeno se da en todos los continentes, y ha reforzado a las grandes ciudades como nodos centrales de nuestro mundo, siendo los espacios donde se generan las grandes decisiones políticas y económicas, de donde surgen los movimientos y cambios sociales y culturales, y el avance científico y tecnológico.

Las economías de escala que generan las grandes conurbaciones atraen inversiones y personas. La mayor parte del capital humano cualificado se concentra cada vez más en ellas, pero a la vez atraen a masas de inmigrantes, algunos de ellos sin cualificación, en busca de oportunidades de desarrollo material. Inmigración cualificada y descualificada coinciden en el mismo territorio, pero en estratos sociales y económicos diferentes. Si las ciudades, especialmente las grandes metrópolis y conurbaciones, son espacios de desarrollo y de oportunidades, también lo son de marginación, de deterioro y retroceso urbano, económico, social y ambiental, de inseguridad, de tensiones y de fracturas sociales. Se pone así de manifiesto de manera evidente el carácter dual de la metrópolis contemporánea, conectada globalmente con el mundo en términos económicos y culturales, pero presentando interiormente con frecuencia una sociedad altamente fragmentada, de forma que las ciudades reflejan a un tiempo lo mejor y lo peor de la globalización. Y el gobierno urbano se hace cada vez más complicado por la complejidad misma de la sociedad. Por ello se ha podido afirmar que el gobierno urbano es la gestión de la complejidad, constituyendo el mejor de los entornos para la participación del ciudadano en las decisiones políticas.

En las grandes ciudades contemporáneas no sólo existen sus residentes, los que viven y casi siempre trabajan y consumen en ellas, sino también los commuters o habitantes pendulares -personas que viven en su periferia pero que trabajan y consumen en la ciudad central- y los simples usuarios de la ciudad -personas que ni viven ni trabajan en ella, pero que la usan y consumen sus servicios por muy diversas razones-. Y en la última generación de metrópolis hay que añadir una cuarta categoría de personas, cada vez más importante en términos cuantitativos y cualitativos, los “empresarios y profesionales metropolitanos”, que desarrollan estancias cortas relacionadas con negocios, actividades empresariales, profesionales, representativas, educativas, artísticas o de otro orden, y que generan o refuerzan demandas específicas de servicios.

Las ciudades son la punta de lanza del desarrollo en la sociedad del conocimiento y deben estructurarse adecuadamente en su entorno regional y metropolitano.

En nuestro país son ya cinco las áreas metropolitanas funcionales que superan el millón de habitantes (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao); una de ellas supera los cuatro millones de habitantes (Barcelona) mientras otra (Madrid) se acerca ya a los seis millones. Nuestras grandes ciudades están plenamente insertadas en un mundo globalizado, en el que compiten con otras grandes áreas urbanas en la atracción de capitales, empresas, profesionales y turismo.

Sin embargo, en las grandes ciudades españolas sigue habiendo fuertes desequilibrios sociales y territoriales, que hasta ahora, no han conseguido superarse. Dotar de medios económicos a los poderes locales y establecer una política reequilibradora es una prioridad de todas las administraciones que intervienen sobre la ciudad. La lucha contra la dualización y el desequilibrio territorial de las grandes ciudades supone no sólo una apuesta por la descentralización política y administrativa de las decisiones y por la gestión de amplias competencias locales, sino ante todo, una manifestación de las nuevas respuestas que es preciso dar a la desigualdad.

España es en la actualidad un país sociológicamente urbano en un territorio predominantemente rural: la mayor parte de la población se concentra en algunas grandes bolsas urbanas y en un continuo urbano en la franja costera, mientras que el resto del país –casi todo su interior- presenta una muy baja densidad de población. Es en esas zonas donde se ha concentrado mayoritariamente el inmenso flujo inmigratorio que ha afectado a España en los últimos años. El 40% de la población vive actualmente en el 1% del territorio y el 12% de los municipios alberga al 80% de los habitantes totales. Se trata de un reparto de la población profundamente desequilibrado. Existe pues una gran descompensación que deja grandes manchas vacías en el territorio y densificando desordenadamente otras. Por ello, hace falta una visión de conjunto en el sistema nacional de ciudades, de sus conexiones, papeles e impactos.

### **Las dimensiones urbanas: grandes y pequeñas ciudades, modelos de crecimiento y problemas de gestión**

El nuevo protagonismo de los gobiernos territoriales (CC.AA. y gobiernos locales) que ha extendido la acción pública por todo el territorio ha consolidado una potente red de ciudades y pueblos que sirve más que nunca de soporte y estructura al desarrollo económico y social del país.

Si la población tiende a concentrarse en las ciudades, y especialmente en las grandes, también se ha consolidado en Europa y en España el sistema de ciudades medias y pequeñas, que cumplen un papel esencial en la articulación del territorio. Como esencial es el papel desempeñado por los municipios de menos de 20.000 habitantes en los que viven catorce millones y medio de personas.

Las ciudades medias e intermedias deben crecer y equilibrar este escenario, favoreciendo territorios ordenados en red que equilibren las tensiones metropolitanas y favorezcan más ciudades de escala sostenible.

De hecho, el sistema urbano europeo y español debe concebirse como integrado por redes urbanas que presentan relaciones jerárquicas y complementarias, y cuya adecuada articulación constituye uno de los objetivos de la Perspectiva Europea de Ordenación del Territorio.

También la mayor parte de las ciudades medias y pequeñas (y no sólo las situadas en las aglomeraciones) han experimentado un importante crecimiento demográfico, que a veces se ha visto acompañado de modelos de desarrollo urbanístico extensivos en uso de suelo que encarecen las infraestructuras y los servicios y su mantenimiento a la vez que se crean problemas ambientales, como la gestión de los residuos, la contaminación, la gestión del agua. Con frecuencia, además de por la escasez del suelo, las crecientes demandas de sus habitantes no obtiene la respuesta adecuada por falta de recursos humanos cualificados suficientes.

El fenómeno turístico ha desarrollado desequilibradamente muchos municipios y ha servido de excusa para la promoción inmobiliaria como único negocio lucrativo. Se han descuidado las inversiones en capital humano, financiero y tecnológico, se han tirado por tierra valores que han de sostenerse en el tiempo y que hay que recuperar en España. Integrar la sociedad del ocio, los centros, la innovación, la mezcla de usos y los barrios ecológicos y a la vez productivos, el teletrabajo, etc.

Una especial atención ha de prestarse a la ordenación de las ciudades de las zonas costeras, donde se concitan intereses y conflictos muy diversos y complejos. La expansión, en general, de las actividades productivas, el auge del desarrollo turístico y las altas expectativas de crecimiento y de "negocio fácil" en estas zonas, generan una competencia altamente desordenada (y en ocasiones incluso delictiva) por los usos y el aprovechamiento del suelo que puede tener importantes repercusiones urbanísticas, medioambientales, sociales e institucionales.

El litoral español está colmatándose de forma alarmante y han de protegerse los ecosistemas, paisajes y territorios costeros con otra política de ordenación que sirva de código transfronterizo a comunidades y regiones autónomas, porque de otra manera, se tenderá a colmar cada territorio por separado.

Por otra parte, los problemas de nuestras ciudades no se circunscriben exclusivamente a la vivienda, el suelo y las infraestructuras. La calidad de vida de los ciudadanos depende, cada vez más, de la movilidad, y de la oferta de transporte público, de la existencia de equipamientos colectivos en cada barrio, del nivel de contaminación atmosférica y acústica y de la gestión de los residuos urbanos.

Muchos Ayuntamientos están desarrollando Agendas Locales 21, como fórmula participativa para conseguir ciudades más habitables, y más sostenibles. La normativa urbanística, el diseño y la gestión del planeamiento deben colaborar, cada vez más, a avanzar en dicha dirección.

El atractivo de una ciudad reside en la inteligencia, en la forma de ordenar su crecimiento y el impacto sobre el territorio para que produzca más calidad de vida y menos deterioro ambiental.

La ecuación formulada por crecimiento igual a desarrollo más bienestar ( $C = D + B$ ) se ha venido abajo porque el crecimiento ha ido acompañado de mayor riqueza, pero las cuotas de bienestar se han sumergido en otras cuotas de pérdida de calidad de vida, de recursos y



de paisaje natural, en la medida en que el crecimiento siempre ha sido superior a la capacidad de carga del territorio y siempre se ha adelantado a las infraestructuras mínimas de los servicios. ( El crecimiento ha ido pareciéndose a la fórmula  $C = D + B \text{ parcial} - CV - DI$ . Donde CV significa Calidad de Vida y DI Déficit de Infraestructuras.)

Desde los años sesenta, agua, energías, carreteras, educación, sanidad, comunicaciones y depuradoras, etc. (DI) han ido siempre por detrás del desarrollo inmobiliario y turístico (C), que ha venido rompiendo los moldes de un litoral y un territorio de altísima calidad.

Los gobiernos locales deben hacer valer la responsabilidad que asumen ante sus ciudadanos para que no puedan autorizarse en el futuro nuevos desarrollos urbanos sin que en éstos se garantice por parte de sus promotores tanto una oferta adecuada de vivienda protegida, como la satisfacción de los servicios básicos de accesibilidad y transporte público, abastecimiento y depuración de agua, tratamiento de residuos, abastecimiento eléctrico y de comunicaciones, etc., así como las dotaciones y espacios públicos de uso colectivo que el ciudadano necesita en su vida cotidiana, tales como servicios y equipamientos educativos, culturales, comerciales, cívicos, sanitarios, deportivos, de ocio y entretenimiento, zonas verdes, etc.

### **Las Áreas de Influencia Urbanas**

Las grandes aglomeraciones presentan problemas singulares de crecimiento, al resultar ampliamente desbordadas las fronteras administrativas de la ciudad central, apareciendo conurbaciones con manifiestas pautas de metropolitanización, que sin embargo no siempre encuentran una respuesta adecuada en el terreno de la coordinación de la planificación urbanística y de los servicios de interés metropolitano, tales como el transporte, el ciclo hidráulico, la gestión medioambiental y de residuos, la vivienda, la seguridad y el desarrollo económico local. La visión metropolitana se impone además por los flujos de personas y servicios de la conurbación, que generan sistemas de relaciones sociales y económicas que exigen una perspectiva y una respuesta supramunicipal.

A título indicativo es preciso recordar que en la Iniciativa Comunitaria de la Comisión de las Comunidades Europeas URBAN dedicada a las zonas urbanas, el mapa de la España urbana aparece clasificado de la siguiente manera:

1. Áreas metropolitanas internacionales: Madrid y Barcelona
2. Áreas metropolitanas nacionales-regionales: Valencia, Bilbao, Sevilla, Málaga, Zaragoza y Las Palmas
3. Áreas en período de metropolitanización: Palma de Mallorca, Vigo-Pontevedra, Gijón-Oviedo-Avilés, Alicante-Elche, Murcia, A Coruña y Valladolid
4. Otras áreas urbanas: Granada, Córdoba, Cádiz-Jerez, Vitoria, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Pamplona, Salamanca, San Sebastián, Burgos, Almería, León y Tarragona

Esta situación pone de manifiesto la necesidad de dar una respuesta organizativa que potencie las Áreas de Influencia Urbana o metropolitanas, para fines específicos, pensando en la gestión de servicios públicos de interés general, favoreciendo economías de escala y políticas de crecimiento económico y de desarrollo sostenible del medio urbano. Para ello se hace necesaria una acción coordinada entre la Administración del Estado, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos afectados.

En esa perspectiva de cooperación sería de una gran utilidad la creación, para cada área metropolitana, de una Comisión mixta bilateral integrada por la representación del Estado, y la de la Comunidad Autónoma y el Área Metropolitana respectiva.

Asimismo la Conferencia Española de Ciudades debería incluir en su seno a esas Áreas de Influencia Urbana. En el ámbito autonómico deberían crearse sus propias Conferencias de Ciudades, en todo caso, y de Comarcas o Áreas de Influencia Urbana; así como comisiones mixtas singularizadas, Comunidad Autónoma - Comarca.

Finalmente, debería regularse la estructura del gobierno democrático e inteligente de las Áreas Metropolitanas y los mecanismos de participación de los agentes económicos y sociales.

### **Intermunicipalidad**

El minifundismo local español - no olvidemos que en nuestro país existen 8.111 Ayuntamientos, de los cuales 4.901 municipios tienen menos de 1.000 habitantes y 6.390 municipios tienen menos de 3.000 habitantes, - hace necesario crear economías de escala que permitan optimizar la gestión de los servicios, gestionar la sostenibilidad y que sean garantía del principio de igualdad entre los ciudadanos, tanto en las oportunidades como en el acceso a los servicios fundamentales. Por ello es preciso fomentar la intermunicipalidad y la agrupación o concentración de Municipios frente al minifundismo y la segregación local.

También se hace necesario defender la creación de estructuras locales de segundo grado, para que haya espacios de cooperación en el ámbito local para la ordenación y organización de sus territorios. Hay un espacio no sólo para un nuevo modelo de Diputación Provincial, Consejo Insular o Cabildo, sino también para una realidad institucional diferente impulsadora de sinergias intermunicipales o comarcales. Serán las Comunidades Autónomas las que, en el ejercicio de sus competencias, deban desarrollar en su política territorial las nuevas estructuras intermunicipales.

### **Desarrollo urbano sostenible**

A fines del siglo XX el conocimiento acumulado y la experiencia condujeron a un consenso: el desarrollo sostenible multidimensional debería ser el principio orientador de la política y el gobierno local. El buen gobierno urbano, entendido como un esfuerzo integrado por parte del gobierno local, la sociedad civil y el sector privado, debe tener como principal objetivo el desarrollo sostenible. Es preciso destacar la vinculación íntima existente entre ambos conceptos.

Es imprescindible fijar criterios para la formulación de modelos de desarrollo urbano sostenibles.

En el ámbito de las ciudades, uno de los ejes de la sostenibilidad es la correcta aplicación de sus principios a la combinación de tres factores: el uso de los recursos, el desacoplamiento entre el desarrollo económico y la generación de residuos y la utilización de recursos a través de la prevención, y la gestión sostenible del trinomio recursos-productos-residuos. Sólo a través de un equilibrio que acote la "huella ecológica" de las ciudades a los recursos disponibles y a su capacidad de carga se podrá avanzar en la sostenibilidad de las mismas.

Para llevar a cabo estos principios y alcanzar nuestros objetivos proponemos desarrollar medidas concretas en materias tan importantes como: las políticas de lucha contra el cambio climático, la protección de los recursos naturales y la ordenación del territorio.

La incorporación de las asociaciones sociales, ambientales y económicas, representativas de los ciudadanos en los órganos de gestión de los servicios municipales y la difusión de los resultados de la gestión son dos de los instrumentos necesarios para acercar la problemática de los servicios públicos al conjunto de la ciudadanía en la medida que se

incrementa el grado de participación y se asumen los costes de gestión necesarios para mantener unos servicios públicos municipales eficientes y de calidad. La información y la participación son las señas de identidad claves en la nueva gestión de los servicios urbanos.

Por ello, la sostenibilidad en la gestión urbana no es solo un reto sino una oportunidad para aplicar sistemas más eficientes en el consumo de recursos (agua, suelo, aire) que resuelven problemas o desequilibrios tanto en el terreno de la equidad social como, y al mismo tiempo, de la adecuación ambiental. Eficiencia es sostenibilidad para lograr una ciudad más democrática y participativa. La sostenibilidad debe proyectarse sobre todos los aspectos del sistema urbano:

- a) Una economía urbana sostenible que genere trabajo, desarrollo y bienestar.
- b) Un medio ambiente urbano sostenible, que permita ecosistemas estables.
- c) Un “refugio urbano” sostenible, con viviendas dignas y accesibles.
- d) Una sociedad urbana sostenible, integradora, cohesionada, solidaria, con perspectiva de género, responsabilidad ciudadana e identidad colectiva.
- e) Una vida urbana sostenible, construyendo entre todos una ciudad habitable.
- f) Un acceso urbano sostenible, que conserve y refuerce la movilidad.
- g) Una democracia urbana sostenible, fortaleciendo la ciudadanía democrática local y la participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones.

Como el actual sistema económico es fuertemente subóptimo e ineficiente, necesitamos cambiar drásticamente las reglas para desarrollar un sistema ecológico sostenible, mediante el establecimiento de mayores incentivos por todas partes y la creación de un entorno adecuado para una nueva ola de tecnología ecológica.

Para impulsar un desarrollo sostenible, es preciso respetar las reglas necesarias para el buen gobierno urbano:

- a) Subsidiariedad. Las decisiones deberán adoptarse y los servicios prestarse en el nivel más bajo que permita la relación coste-eficacia sin generar despilfarros. En este sentido, dentro del marco constitucional de reparto de funciones y competencias entre los distintos niveles políticos y administrativos, las decisiones deben adoptarse y los servicios prestarse en el nivel más cercano al ciudadano, siempre que así se justifique por razones de eficacia, eficiencia y calidad.
- b) Solidaridad. Sin solidaridad, la desigualdad en las ciudades y entre las ciudades puede llegar a ser insoportable.

La solidaridad debe fijarse en medidas concretas de reparto y reequilibrio de rentas, igualdad de oportunidades y de posibilidades de compartir programas entre ciudades ofreciendo a cada ciudadano el mismo trato en inversiones y servicios independientemente del barrio o zona donde viva.

- c) Asociación entre los sectores público y privado. Las políticas urbanas funcionan mejor cuando se desarrollan con las fuerzas del mercado, y no contra ellas. Pero la política no tiene por qué aceptar los mercados tal y como son: lo esencial es comprenderlos y guiarlos hacia el bienestar de los ciudadanos basándose en continuos intercambios de información y de confianza mutua, garantizando siempre la independencia del gobierno local respecto

de cualquier sector económico, social o empresarial, y muy especialmente de los intereses del sector inmobiliario.

d) Participación. La ciudadanía debe participar en la puesta en funcionamiento de actuaciones encaminadas a la sostenibilidad, entendiéndose que el Medio Ambiente es el mayor de los bienes públicos de que disponemos, por lo que su cuidado es tarea de todos.

e) Asociación entre el gobierno y la sociedad civil. Las energías y los recursos externos deben movilizarse y tener la posibilidad de desarrollarse. Las posibilidades de acción exitosa son más amplias cuando son más numerosas y efectivas las ONG, asociaciones vecinales, foros ciudadanos, medioambientales, otros grupos de acción comunitaria y las redes entre los individuos.

f) Aprendizaje y conocimiento de las buenas prácticas. Las ciudades necesitan mecanismos que aceleren la difusión del conocimiento, aprendiendo de las buenas prácticas allí donde se produzcan, de manera paralela a cómo la competencia dirige los mercados. Las Redes de Buenas Prácticas Urbanas y la coordinación interadministrativa y empresarial actualizada resultan de especial utilidad, como lo demuestra la dinámica de la Federación Española de Municipios y Provincias y del Comité de las Regiones.

### **Valores y cultura urbanas**

La ciudad es una construcción social evolutiva en constante cambio. Su transformación es permanente y sus símbolos cambiantes, no es un producto acabado ni estable. Las ciudades son más que simples conjuntos de edificios unidos por vías de circulación, o que simples sistemas funcionales cuyas conexiones necesitan optimizarse. Las ciudades son historia, son relaciones sociales, son el producto más evidente de la civilización, su símbolo más acabado, y con sus edificios y su patrimonio reflejan el carácter de la gente que vive en ellas. Las ciudades representan la memoria colectiva de una sociedad, de una nación o de una región.

Si una ciudad está bien organizada y planificada también puede aportar o fortalecer los sentimientos de seguridad y de pertenencia, de bienestar emocional y de integración social. Para ello es necesario que sus edificios y espacios urbanos se diseñen a escala humana, con perspectiva de género y con sensibilidad arquitectónica. Y que se establezca o se potencie una red de recorridos urbanos que integren y articulen con dignidad toda la ciudad, y una serie de “hitos” o puntos de referencia urbanos (monumentos, plazas,...) que sirva de referencia simbólica y de “memoria” de la ciudad para sus habitantes y los que la visitan.

La obligación de la ciudad contemporánea es crear memoria nueva y transmitir el patrimonio heredado sin destruirlo ni tergiversarlo. La arquitectura es un elemento de innovación urbana del más alto nivel espacial, perceptivo y simbólico para transmitir valores y especialmente nuevos valores.

Los valores de las ciudades están en constante proceso de reequilibrio y cambio. Frente a valores viejos hay que oponer valores nuevos, porque en ellos se encuentra el valor añadido que una ciudad transmite de generación en generación.

Los mejores ejemplos de ciudades manifiestan estos valores, poseen un *genius locii*, que las hace atractivas y vibrantes, generando y fortaleciendo el sentimiento de identidad y de orgullo ciudadano. La ciudad está en un estado de flujo y renovación constante, pero si su desarrollo es sano conserva su valioso patrimonio en todos los órdenes y, a la vez, lo incrementa con nuevas edificaciones y espacios públicos de calidad.

El patrimonio de una ciudad no es sólo su paisaje urbano y arquitectónico, sino también su cultura en sentido amplio, su historia, sus tradiciones, festivales y conmemoraciones. La conservación de la diversidad cultural constituye un elemento esencial de riqueza inmaterial que hay que preservar en un mundo fuertemente estandarizado.

El patrimonio más importante de una ciudad es el capital humano, su mejora, formación, calidad de vida y capacidad de generación de valores y riqueza, lo que se refleja en su urbanidad y su cultura urbana.

Pero, además, las ciudades son espacios donde se han generado y consolidado valores específicos de libertad y tolerancia. La diversidad cultural y religiosa, el pluralismo político, la libertad y la creatividad científica, han encontrado en la ciudad, en el espacio de convivencia e intercambio que implica y en las instituciones que en ella han surgido, el marco necesario para convertirse en valores centrales de la civilización y del humanismo occidental.

La mezcla de usos, relaciones e interacciones entre las personas que se producen en la ciudad, incentiva la movilidad social, la permeabilidad entre clases, etnias, sectores y grupos, y contribuyen a enriquecer a las personas y a la sociedad en su conjunto.

Cada vez se está poniendo de manifiesto de forma más evidente que el atractivo de una ciudad para inversiones, empresarios y profesionales no reside en salarios-basura, exenciones fiscales o suelo barato, sino en una serie de elementos que pasan por la personalidad de una ciudad, el civismo de su habitantes, los valores de convivencia existentes en la misma, junto con capital humano cualificado e infraestructuras y equipamientos de calidad.

## **LOS DESAFÍOS EN LA GESTIÓN DE LAS CIUDADES**

La gestión de los Ayuntamientos deberá situar entre sus prioridades el empleo, la vivienda, un urbanismo sostenible, las iniciativas locales de empleo para los jóvenes, el desarrollo económico de los ámbitos locales, las políticas sociales y de igualdad, la participación activa de los Ayuntamientos en la Ley de Dependencia, la integración social de los inmigrantes, la salud pública, la educación, la seguridad, la participación ciudadana y la protección del medio ambiente de nuestros pueblos y ciudades.

### **Especialización espacial y segmentación**

La tendencia urbana fundamental manifestada en el siglo XX ha sido la desconcentración física de viviendas, personas, trabajos y servicios. Esta adopta diversas formas, pero con frecuencia la interminable urbanización diseminada de baja densidad, que es difícil de cubrir con el transporte público, se ha impuesto como modelo, a pesar de su difícil sostenibilidad.

Por otra parte, y simultáneamente, es creciente la tendencia a la especialización espacial en las ciudades consolidadas, con una fuerte terciarización de sus centros urbanos, que implica el desplazamiento de sus habitantes, sustituyendo viviendas por locales de negocios y oficinas.

Se produce así una creciente segmentación de la ciudad, una separación progresiva de vivienda, trabajo y servicios comerciales, una tendencia creciente al "zonning" que tan perversos resultados ha producido en las ciudades norteamericanas en el pasado.

Las personas deben efectuar recorridos mayores en su vida cotidiana, los circuitos se hacen más grandes, la dependencia del vehículo privado se acrecienta y las redes de

transporte público tienen mayores dificultades para articular de manera completa el tejido urbano.

La segmentación urbana produce además marcados efectos sociales, pues se ve acompañada de la tendencia a separar las clases sociales en espacios residenciales separados y distantes, aumentando la fragmentación social y limitando las posibilidades de movilidad interclasista propia de la ciudad.

### **Inmigración, afinidades culturales y segregación espacial**

Si desde una perspectiva tradicional la inmigración ha sido considerada por los Estados esencialmente como un tema de orden público, las ciudades la contemplan esencialmente desde la perspectiva de la gestión.

La masiva inmigración hacia los países desarrollados produce riesgos sociales y espaciales evidentes. En primer lugar, la mayor parte de los inmigrantes se concentran en las grandes aglomeraciones urbanas, generando una presión fortísima en materia de vivienda y de uso de los servicios e infraestructuras urbanas.

Los inmigrantes demandan viviendas, servicios educativos, sanitarios y sociales, e implican mayores esfuerzos en la prestación de los servicios urbanos (transporte, agua) y sobre todo presentan un desafío social, cultural y político.

El primer problema que se plantea es del alto riesgo de guetificación de unos nuevos habitantes con condiciones socioeconómicas inferiores o desfavorables. Los inmigrantes tienden a concentrarse allí donde pueden, es decir, en los barrios degradados del centro urbano, donde desplazan progresivamente a los habitantes tradicionales, o en barrios separados en la periferia urbana. Además, por razones obvias de supervivencia, tienden a formar comunidades por razones étnicas, culturales y/o religiosas que acentúan los riesgos de guetificación y de desintegración con respecto al resto de la sociedad urbana. También en el ámbito educativo resulta básico evitar que en los centros públicos de estos barrios se produzca este proceso de guetificación, mediante una racional ordenación de los recursos educativos sufragados con fondos públicos en centros públicos y privados concertados.

El efecto final es, pues, una segregación multidimensional –espacial, social, cultural y económica- que acaba por afectar gravemente la convivencia ciudadana. Debemos aprender de las experiencias negativas y los errores previos de otros países europeos para evitar que estas tendencias segregadoras se consoliden o cristalicen entre nosotros.

Por todo ello, las Administraciones Públicas (Administración Central, CC.AA. y Ayuntamientos) deberán poner en marcha de manera concertada, una suerte de planes de choque, de aumento, refuerzo y mejora de los servicios públicos y de las prestaciones sociales básicas, dirigido a los municipios que hayan visto incrementada su población inmigrante en los últimos cinco años, y que hayan alcanzado tasas de población inmigrante superiores al 7%, que contemplen también diversas actuaciones dirigidas hacia la integración social y la adaptación educativa.

### **Las ciudades “inhabitables”: barreras arquitectónicas e integración urbana**

Las ciudades se han ido llenando de infraestructuras necesarias para su accesibilidad y articulación, pero con frecuencia su propio diseño, poco cuidado, las ha convertido en unas verdaderas barreras para la integración de la ciudad. Las vías férreas en primer lugar, y posteriormente las grandes vías y autopistas urbanas, constituyen manifestaciones especialmente graves de barreras que fragmentan el espacio urbano, aislando porciones del mismo e introduciendo contaminación, ruido y riesgos para la seguridad en el corazón mismo de la ciudad.

La prioridad concedida al tráfico y al transporte privado ha endurecido y hecho menos agradable la vida en la ciudad, contribuyendo decididamente al descenso de la calidad de vida en la misma. La carencia de políticas integradas y decididas de movilidad, que apuesten decididamente por el transporte público, los transportes ecológicos y los recorridos peatonales, debidamente articulados, con políticas innovadoras que disuadan del uso del transporte privado en la ciudad y recuperen numerosos espacios públicos para la vida colectiva, ha conducido a que el problema sea cada vez más grave en numerosas ciudades, siendo incluso frecuentes las políticas de transporte que acaban estimulando un mayor uso del vehículo privado.

Por ello, abordar y definir políticas integradas de movilidad, que apuesten decididamente por el transporte público, es estratégicamente imprescindible.

Otro tanto pasa con las zonas verdes, los espacios libres y las áreas y circuitos peatonales existentes. En muchas ocasiones estos espacios se encuentran muy desigualmente repartidos en la ciudad, sin que se haya diseñado una política que los distribuya adecuadamente y que los articule entre sí, permitiendo su mejor uso por una parte creciente de los ciudadanos.

El propio diseño inadecuado de los espacios públicos y del mobiliario urbano constituye en ocasiones un elemento adicional que dificulta la movilidad y la integración urbana, convirtiendo las ciudades en junglas inhabitables, especialmente para las personas con graves limitaciones en su autonomía personal o en su movilidad física, para los mayores o para los niños.

Cada vez son más necesarias actuaciones o planes de regeneración y rehabilitación integral de barrios y de espacios urbanos. Los barrios de las ciudades se enfrentan a dificultades múltiples: hábitat degradado, concentración de la población en dificultades, equipamientos mediocres en calidad y en cantidad, edificios antiguos sin ascensores que se convierten en cárceles para las personas impedidas en su movilidad o autonomía, etc.

La política de la ciudad ha pasado de centrarse sólo en una ordenación urbana y en la lucha contra la exclusión, en su concepción social, a una línea marcada también por la ordenación económica.

Se trata de desarrollar una política más activa de rehabilitación de viviendas y de cascos urbanos, afrontando los problemas de las áreas urbanas más deterioradas y con concentración de riesgos, especialmente, de los barrios más desfavorecidos y vulnerables. Para estos barrios es preciso poner en marcha la aplicación de planes integrales que aborden soluciones multidisciplinarias para romper el círculo de la pobreza y ayudar a sus residentes a mejorar su nivel de bienestar. En este empeño deben tener prioridad las medidas de educación, empleo y apoyo social, las ayudas a la rehabilitación de viviendas así como la mejora de los servicios públicos de limpieza, alcantarillados y transporte público. El reequilibrio de las inversiones y de los equipamientos públicos servirá de motor económico y social de la regeneración de estos barrios.

Asimismo deberían impulsarse acciones o planes específicos de entornos comerciales de calidad urbana. Se trata de fomentar actuaciones urbanísticas tendentes a favorecer la integración de los espacios y de los entornos en donde se realiza el comercio tradicional con iniciativas tales como planes de peatonalización y embellecimiento urbano, planes de pinturas de fachadas, ordenación del tráfico y de los aparcamientos, así como la promoción y el fomento de una red integrada de los pequeños comercios y espacios de ocio. Dichos programas afectarían tanto al centro urbano como a los barrios, incluyendo pintura y arreglo de centros de enseñanza, recuperación de la actividad comercial de los centros de las ciudades mediante la potenciación de una imagen de calidad, mapa de intervenciones

urgentes, acciones sobre edificios deteriorados y fachadas, dotación de nuevos usos a los viejos edificios abandonados de la ciudad, programa de mobiliario urbano funcional y acorde a las tendencias del siglo XXI, entre otras actuaciones.

Estas políticas de desarrollo local y de la ciudad deben basarse fundamentalmente en proyectos concertados y en grandes proyectos urbanos, que se financiarán con fondos tanto de la Unión Europea como del Estado español.

Por ello es importante impulsar y prestar una gran atención a las estrategias europeas y marcos de actuación para el desarrollo urbano sostenible, tanto en el seno de la Unión Europea como en el territorio de España.

## **GÉNERO Y CIUDAD**

Las ciudades se han diseñado originariamente para ganar eficacia en la función de producción. Primero de carácter industrial y posteriormente la producción de servicios. En cambio, las funciones de reproducción que tradicionalmente han estado a cargo de la mujer, han quedado en un segundo plano. La nueva organización social, la igualdad entre hombres y mujeres y la necesidad de compatibilizar el trabajo con los tiempos personales y familiares, exige un nuevo diseño integrador. Ciudades más próximas, más seguras, más adecuadas a las nuevas relaciones de hombres y mujeres, y más integradoras de las necesidades de la vida cotidiana. Asegurar también la participación de las mujeres en el diseño y la construcción de las ciudades por el mayor conocimiento acumulado en seguridad, cuidados, educación, transporte público, tareas domésticas, los recorridos a pié o los equipamientos y servicios urbanos por poner unos ejemplos.

### **Impedimentos “urbanísticos” para la conciliación de la vida laboral y familiar**

Los procesos de transformación social a escala planetaria están cambiando de forma radical la relación entre la ciudad y la mujer, entre la ciudad y la familia, dando lugar a una nueva problemática urbana. Por un lado, se está produciendo una incorporación masiva de la mujer al trabajo remunerado, lo que está modificando la organización de la vida cotidiana en la ciudad, al mismo tiempo que ha cambiado las tradicionales relaciones de poder entre géneros en el seno de la unidad familiar.

Hoy en día, es un hecho indiscutible la desigualdad hombre-mujer en los campos económico, político o social, y que esta desigualdad impregna nuestra vida diaria y nuestro entorno. Sin embargo, hay que tener en cuenta los cambios y evoluciones que se están produciendo en las relaciones sociales para considerar sus repercusiones en el espacio urbano.

La ciudad refleja espacialmente las características sociales y económicas de cada época y muy especialmente las relaciones de poder que determina el comportamiento de las personas. En este sentido, el factor del género, entendido como el estudio de las relaciones sociales, papeles y responsabilidades entre las mujeres y los hombres en una determinada sociedad, representa un factor clave en el desarrollo y organización del espacio urbano.

Los planes urbanísticos y reglamentos municipales que separan estrictamente las funciones residenciales y comerciales en muchas áreas urbanas, así como los horarios de los servicios públicos o el escaso aprovechamiento de las tecnologías de la información suponen un obstáculo objetivo para las mujeres que están accediendo al mercado de trabajo y por tanto, que salen del hogar y que comparten las tareas domésticas. Pero además, es necesario que todas las personas implicadas en el diseño de la ciudad luchen contra los estereotipos debidos al género porque eso significará un compromiso por el bienestar global de la ciudadanía. Hay que desarrollar un nuevo modelo de casa, de barrio para empezar a definir un diseño físico, social y económico de ciudad que contribuya a



apoyar, más que a limitar, las actividades de las mujeres trabajadoras y de sus familias y estas carencias tenemos que tenerlas en cuenta tanto en la rehabilitación del actual parque inmobiliario, como en el rediseño del mobiliario urbano, del transporte público y de las zonas verdes y parques.

En especial, la planificación del transporte urbano se centra tradicionalmente en organizar los patrones de movilidad entre residencia y trabajo, lo que no refleja la diversidad de desplazamientos a que se ven obligadas muchas mujeres que todavía son hoy las personas encargadas de lo comunitario, es decir, de aquellas necesidades que el mercado desprecia y de todas las que dependen de otra persona, niños pequeños, personas mayores, enfermos, etc. Las ciudades, en definitiva, suelen planificarse y organizarse haciendo abstracción de las necesidades específicas de articular las tareas domésticas y la estructura urbana.

### **Por un “nuevo reparto” de la ciudad**

Actualmente, en la mayoría de las ciudades de nuestro entorno, el modelo espacial responde a la división tradicional de los papeles entre los dos sexos y en una estructura familiar tradicional. Sin embargo, desde la perspectiva de género son factores claves que se aportan a los análisis y políticas urbanísticas una visión integral de los problemas y necesidades que incluye la vivienda, los equipamientos, los transportes como parte de un todo para garantizar una adecuada calidad de vida; una aceptación y respeto de la diferencia entre las personas: las mujeres no son un grupo uniforme y homogéneo y por ello se trata de dotar de igualdad de oportunidades a toda la ciudadanía cualquiera que sea su sexo, raza o condición.

Se impone una ciudad que conjugue una adecuada planificación e implantación de usos, que garantice al mismo tiempo la calidad de vida y la adecuada accesibilidad a los servicios necesarios. Una ciudad habitable, diseñada para ser vivida, que contemple la implantación de usos de manera racional, que estructure las zonas verdes y respete los espacios protegidos, que configure una adecuada red de infraestructura y equipamientos.

Esa ciudad es una garantía de calidad de vida, pero también de mayor equidad entre géneros y de mayor capacidad de relación entre sus habitantes. Una ciudad más cómoda, atractiva y con mayor capacidad de integración y de intercambio.

### **LA CONVIVENCIA EN EL ESPACIO URBANO**

La cohesión social es el núcleo central de la convivencia. Esta a su vez tiene su mejor expresión en los comportamientos cívicos. La convivencia en el espacio urbano presenta, por tanto, dos fragilidades: en primer lugar, la falta de cohesión social que, en muchas ocasiones, se da por la falta de igualdad de oportunidades, y en segundo lugar, la proliferación de comportamientos y conductas incívicas. Ambas amenazas han de ser objeto de acción pública por parte de los gobiernos locales. Muchas veces ha primado más la atención a la cohesión social. Ahora debe ponerse igual énfasis en el civismo. Civismo como hecho, como conducta y civismo como expresión de buena ciudadanía. La propia globalización que permite que las ciudades, especialmente sus centros históricos, sean también destino temporal de turistas y visitantes plantea nuevos retos para la convivencia. La definición de ordenanzas o de medidas legales ha de ir acompañada, desde nuestra perspectiva, de una pedagogía política de la buena ciudadanía.

Asumiendo la necesidad de un mayor compromiso colectivo y de una mejor intervención pública en la ordenación del territorio para la preservación de sus valores patrimoniales y una mayor racionalización del desarrollo urbano, debemos destacar la virtud del modelo de ciudad compacta mediterránea, con crecimientos en contigüidad y densidades razonables, la diferenciación clara entre el espacio construido y el espacio abierto, y la protección del

paisaje. Y frente a la especialización de los lugares en un solo uso, reivindicamos el valor de la mezcla de actividades, de la riqueza de la vida urbana, del espacio público como derecho y como ágora. Finalmente, ante la separación de los ciudadanos en municipios y barrios distintos en función de su capacidad de acceder al mercado de la vivienda, es preciso afirmar que nuestros pueblos y ciudades deben ser espacios de convivencia y de igualdad de oportunidades.

### **Políticas para la convivencia y la integración**

El gobierno local habrá de emprender nuevas políticas de ciudadanía. Una primera será el ejercicio de la autoridad de gobierno para abordar actuaciones irregulares en aspectos como la infravivienda, la masificación de los pisos o el desarrollo de actividades económicas. También en proveer de servicios de mediación ciudadana para la resolución estable de conflictos en la vida cotidiana. Conflictos producidos a menudo por las nuevas formas culturales de la vida en la ciudad de la inmigración y el uso de los espacios públicos. En tercer lugar hay que intensificar políticas de desarrollo de entidades como asociaciones de vecinos, AMPAS, grupos de mujeres, de jóvenes, que fomenten la convivencia y la integración y amplíen la calidad democrática y el espacio de deliberación. Y en cuarto lugar, debe favorecerse el desarrollo de la participación de la inmigración en los asuntos locales, estableciendo puentes de integración social y ciudadana.

Una de las prioridades de los gobiernos urbanos democráticos debe ser el diseño de políticas que fomenten la identidad colectiva, la convivencia y la integración.

El proceso mismo del diseño de las políticas públicas locales debe efectuarse con la participación de todos los actores afectados, de forma que todos ellos se sientan protagonistas y partícipes de las mismas, y en dicho proceso interactúen y se sientan miembros de la misma comunidad.

En especial, debe ponerse el énfasis en los procesos que permitan la integración y la participación de los grupos más vulnerables, especialmente de los inmigrantes, y las políticas sociales urbanas deben centrarse en la incorporación de esos sectores a todos los servicios públicos, facilitándoles su acceso y uso, eliminando los obstáculos que existan para lograr ese objetivo, ampliando servicios y dotación de recursos.

El diseño de la ciudad y las actividades que en ella desarrolle el poder local deben orientarse a fomentar el encuentro y la convivencia de todos los sectores que la integran, evitando la formación de áreas urbanas desfavorecidas por falta de equipamientos e infraestructuras o por la carencia de los elementos necesarios para su uso en beneficio de sus habitantes.

### **Ciudades superpuestas: infancia, jóvenes, mayores, trabajo, ocio, cultura, religión**

De forma especial, las políticas urbanas deben evitar una segregación indeseable entre los distintos sectores que integran la población urbana, y entre las distintas actividades que integran la vida en la ciudad.

La sociedad de consumo ha tendido de forma manifiesta a diferenciar y segregar a las personas en función de grupos de edad y de categorías socioeconómicas, concibiéndolos esencialmente como consumidores de bienes y servicios distintos cuyas diferencias hay que estimular en aras de intereses de mercado.

Es cierto que las distintas generaciones tienen necesidades específicas que exigen políticas singulares y los correspondientes servicios y equipamientos. Pero también lo es que son muchos los aspectos y aspiraciones comunes de las personas que pueden atenderse de manera menos diferenciada.

El gobierno de la ciudad debe dirigirse a evitar la segregación generacional, tanto en el diseño y puesta en práctica de sus políticas como en el de los espacios públicos, viviendas y equipamientos. En especial, debe implementar políticas culturales y de ocio que desarrollen el espíritu de comunidad y permitan la participación activa de personas de todas las generaciones y sectores de la ciudad.

Con respecto al fenómeno religioso, el gobierno local democrático, desde la laicidad como marco de libertad, es un escenario idóneo que contribuye a respetar el pluralismo y a desarrollar una política de tolerancia, entendimiento y colaboración con todas las comunidades, procurando fortalecer el hecho integrador y compartido de la ciudadanía local democrática.

### **La necesidad de un urbanismo humano**

Más servicios, más integrados y con mayor participación de los usuarios en su definición.

La ciudad avanzada sostenible debe afrontar todas las demandas de servicios que se derivan de los constantes cambios económicos, tecnológicos y sociales, deben ser ciudades “de aprendizaje” (“learning cities”), abiertas a las buenas prácticas, a la experimentación y a la innovación.

La ciudad es un terreno idóneo para crear e implementar las nuevas políticas públicas que respondan a esas transformaciones. Pero para optimizar las innovaciones en servicios públicos, es preciso que estos se diseñen y se presten de forma coordinada, buscando sinergias y la mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Hay que optimizar el uso de los equipamientos e infraestructuras públicas, apostando en la medida de lo posible por edificios multiusos, que permiten un mejor aprovechamiento de los recursos, una mayor interrelación y sinergia entre los servicios y los empleados públicos y entre las distintas categorías de usuarios. Se impone especialmente la coordinación y la coherencia de las distintas políticas locales sectoriales, desde el dinamismo y la participación, para dar sentido de ciudad a todas las actuaciones.

También hay que evitar la desertización de la ciudad originada, principalmente, por la desaparición del pequeño comercio de proximidad. Debemos recuperar la ciudad en sus distintos tamaños como un lugar de encuentro e interrelación humana que favorezca la educación cívica. Queremos una ciudad educadora de valores de convivencia y respeto entre iguales.

En el mismo sentido, debe favorecerse la rehabilitación funcional y arquitectónica de los edificios públicos cuyo uso haya desaparecido o quedado obsoleto, consiguiendo la integración de nuevos usos y valores en el patrimonio existente.

Y de manera muy especial, es preciso asociar a los ciudadanos en la definición y la prestación de los servicios públicos locales. Los ciudadanos deben tener cauces permanentes de interacción sobre los servicios municipales, especialmente a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que constituyen cauces ideales para una consulta e información rápida y eficaz. Y los colectivos usuarios de los distintos servicios públicos de proximidad deben participar en los organismos encargados de su gestión y prestación.

Aunque nuestra legislación prevé formalmente una amplia información en los procesos de planeamiento y gestión urbanísticos, es preciso ir más allá de participaciones meramente formales, desarrollando políticas muy participativas y proactivas en estos ámbitos, yendo a

la “búsqueda del ciudadano” para que se implique activamente en el diseño de la ciudad del presente y del futuro, de lo que constituye su hábitat cotidiano.

Por otra parte, el derecho a participar no puede hacer olvidar, sino que por el contrario debe fomentar el compromiso del buen uso cívico de las infraestructuras y equipamientos como patrimonio colectivo de toda la comunidad local.

### **Una ciudad “habitable” segura, saludable: sin contaminación, sin ruidos**

Una ciudad “habitable” segura, saludable: sin contaminación, sin ruidos, que facilite la planificación e instalación de los equipamientos y actividades sanitarias, y desarrolle políticas de protección y promoción de la salud en las diferentes áreas de actuación.

Una ciudad segura desde una concepción integral de la seguridad. Garantizar la seguridad ciudadana para el libre ejercicio de las libertades y derechos debe ser uno de los objetivos prioritarios de cualquier sociedad moderna, avanzándose, en este sentido hacia un nuevo modelo de seguridad pública que corresponsabilice al Estado, las Comunidades Autónomas y los Municipios, bajo un reparto competencial más racional y una coordinación más eficaz; un verdadero Sistema Público de Seguridad. En este sentido es preciso resaltar que cada vez se reclama con más insistencia que los municipios y las policías que de ellos dependen, asuman un papel más relevante en la lucha contra lo que podríamos llamar la “delincuencia de proximidad”. El nuevo gobierno local requiere un nuevo enfoque integral de la seguridad y una nueva organización de la policía local.

Una ciudad habitable es una ciudad ecológica sostenible. Y para ello un factor esencial sobre el que debe actuarse es el tráfico, primer generador de contaminación atmosférica y acústica en las ciudades.

La ciudad sostenible y habitable debe articularse en su totalidad a través de una política de movilidad avanzada, integrada y coherente, que permita desarrollar sistemas para gestionar óptimamente la falta de espacio en las vías públicas y otorgando la importancia que merece a la Seguridad Vial. Ello puede conseguirse mediante una combinación de medidas reguladoras (por ejemplo, reserva de carriles-bus, prioridad para los autobuses, carriles para vehículos de alta ocupación, prohibición de carga y descarga en horas punta, establecimiento de vías y circuitos peatonales y para bicicletas), de promoción de una estrategia de aparcamientos públicos a bajo precio conectados con un sistema intermodal de transportes y de medidas tecnológicas (como fomentar la implantación de medios de transporte público ecológicos –como tranvías y autobuses eléctricos-, y enviar claras señales a la industria para la investigación y el desarrollo de coches ecológicos), así como potenciando el transporte público intermodal y los consorcios de transporte público. En todo caso debe concederse la prioridad a los vehículos que usan más eficazmente el espacio público y que disminuyan la contaminación atmosférica, lumínica y acústica.

Asimismo las ordenanzas municipales deben utilizarse de forma adecuada y rigurosa para garantizar la convivencia cívica, regulando los distintos usos de forma que se impida la producción de efectos medioambientales de todo tipo que perturben la tranquilidad y la calidad del medio ambiente urbano, tanto si son generados por negocios de cualquier naturaleza como por particulares. La ciudad no tiene por qué ser un medio inhabitable, y una regulación adecuada que se aplique de manera efectiva puede garantizar la habitabilidad en un medio urbano de calidad, que constituye un elemento esencial del atractivo urbano.

### **LA NUEVA REALIDAD RURAL**

La mejora de nuestras ciudades y pueblos en el marco del desarrollo urbanístico actual, precisa de un marco de referencia globalizado, que, con una visión de conjunto coordine y

oriente las actuaciones municipales en un escenario territorial más amplio de forma que cualquier ciudadano, independientemente de su lugar de residencia, disfrute de un acceso equitativo a la calidad de vida y a los servicios básicos.

El territorio español goza de grandes potencialidades y es un recurso esencial para el bienestar de la población. La evolución de la últimas décadas lo ha convertido en el escenario y el motor de los avances de nuestra sociedad, pero es un bien limitado y frágil que se debe utilizar con prudencia para asegurar el bienestar de la población actual y de las generaciones venideras.

La planificación, gestión y el buen gobierno de las ciudades y pueblos tienen que integrarse en la nueva lógica de la sostenibilidad, fomentando el desarrollo de un sistema equilibrado y policéntrico de ciudades y una nueva relación de diálogo entre campo y ciudad.

Es necesario apostar de manera decidida por el Desarrollo Rural, no ya únicamente desde una visión de compromiso con los ciudadanos que viven en este medio, sino como uno de los elementos básicos de aplicación para la consecución de los objetivos de vertebración territorial y desarrollo sostenible, tanto espacial como temporal. Tenemos ante nosotros el reto de superar los desequilibrios existentes entre el mundo urbano y el mundo rural, entre el interior y las zonas de litoral.

La articulación entre personas, territorio y recursos requiere un pensamiento más abierto alrededor de los conceptos de cooperación y colaboración para crear nuevas empresas y nuevas fórmulas de gestión territorial. El medio rural aislado no sobrevivirá si no se integra en las dos redes propuestas: en la comunidad virtual de escala mundial y en la comunidad social de escala local, comarcal y regional.

La diversificación y revitalización del mundo rural debe orientarse desde la perspectiva económica, pero desde la consideración ambiental, social, demográfica, cultural y territorial, promoviendo en suma un desarrollo sostenible del medio rural.

La observación de la situación actual nos muestra que persiste un importante "atraso relativo" en zonas muy amplias del medio rural, no como un fenómeno casual ni transitorio, sino como un hecho característico. Hay que hacer referencia a las insuficiencias de estructuras educativas, culturales y de servicios para los colectivos rurales, que cuestionan su permanencia en el medio rural y frenan su capacidad profesional y emprendedora, impidiéndoles obtener unos resultados económicos suficientes y mantener un nivel de vida equiparable al de otros colectivos sociales del medio urbano.

En el medio rural, solo es posible un modelo de desarrollo eficaz como objetivo de una Política de Desarrollo Rural basada en los principios de la cohesión, la subsidiariedad y la sostenibilidad. La aplicación de estos principios obliga necesariamente a mantener un enfoque ascendente, integral y definidor de un modelo sostenible de ruralidad, apoyado en la puesta en valor de los recursos endógenos territoriales.

La dinamización de la sociedad rural, la diversificación de su economía y el equilibrio territorial deben ser los tres objetivos básicos que necesita el medio rural.

Si hablamos de nuevos espacios y de desarrollo sostenible, es fundamental planificar el nuevo medio rural en el que queremos que sus habitantes no se vean obligados a emigrar por la falta de oportunidades y por la falta de políticas activas que reduzcan la brecha que actualmente existen entre mundo urbano y mundo rural. Es fundamental planificar un desarrollo sostenible del mundo rural en el que las mujeres y los jóvenes jueguen el papel decisivo que les corresponde, como motores del nuevo desarrollo rural.

Las políticas socialistas han pretendido y pretenden asentar la población en el medio rural, hacer de los pueblos lugares atractivos para vivir, eliminando progresivamente los obstáculos que atenazan el desarrollo definitivo de nuestras zonas rurales. La política de Desarrollo Rural debe entenderse como una política amplia e integradora, plantearse como algo más que un complemento de las políticas agrarias europeas incorporando todos los elementos necesarios para ofrecer a las poblaciones rurales un futuro mejor en todos los aspectos.

## **EL IMPULSO DEL GOBIERNO LOCAL, MAYORES COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN DE LAS CIUDADES Y MUNICIPIOS**

### **Ayuntamientos más competentes y mejor financiados**

Vivimos un nuevo tiempo de cambios y reformas legales que dan más fuerza a España. A ello no son ajenos los Ayuntamientos. Los Gobiernos Locales del siglo XXI necesitan una nueva organización de la democracia.

Los Ayuntamientos deben obtener un espacio competencial sólido, no sólo en la Legislación Básica del Estado sino también en la asignación de competencias que los Estatutos de Autonomía contemplen.

El nuevo Gobierno Local debe tener su espacio y protagonismo en las Agendas Políticas del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Asimismo los Ayuntamientos deben participar en los procesos de toma de decisiones del Estado y de las CC.AA. que tengan un directo impacto local o les afecten directamente. En el ámbito autonómico resulta fundamental que un órgano, consejo o institución de representación de los Gobiernos Locales cumpla esta función participativa de los mismos en las CC.AA.

El Gobierno Local no puede quedar degradado a la condición de administración indirecta de las CC.AA. o del Estado. Ello sería incompatible con el principio constitucional de Autonomía Local y con el mandato de la Carta Europea de Autonomía Local que exige que, una parte sustancial de los asuntos públicos, sean gestionados por el Gobierno Local bajo la propia responsabilidad y en beneficio de sus habitantes.

Abordar la compleja problemática urbana que presenta la ciudad contemporánea y la elaboración de la agenda política urbana necesaria para hacerle frente exige fortalecer el gobierno local urbano. El gobierno de la ciudad o el de la metrópoli debe ser el responsable de la mayor parte de las competencias sobre las políticas de proximidad para poder gestionar adecuadamente la complejidad del hecho urbano. Sólo así podrá desarrollar una política coherente de sostenibilidad que exige actuar de forma simultánea y articulada sobre muchos sectores de la vida social.

Para alcanzar la autonomía financiera que los Entes Locales necesitan resulta imprescindible la clara potenciación de las dos grandes fuentes de financiación de los gobiernos locales, cuales son los tributos propios y la participación en los ingresos del Estado y de las Comunidades Autónomas, al tiempo que es necesario mejorar sustancialmente el sentido de responsabilidad en la gestión del gasto público, y de los ingresos, así como la rendición de cuentas y la generación de incentivos de todo tipo, promoviendo la mejora permanente de la eficacia, la eficiencia, la calidad y la sostenibilidad de los servicios públicos locales.

La autonomía local y la suficiencia financiera son los requisitos que garantizan ciudades más competentes para prestar más y mejores servicios a la ciudadanía.

La financiación local a través de las transferencias del Estado y de las CC.AA., debe ser fundamentalmente incondicionada.

Asimismo debe ampliarse la autonomía normativa de los Ayuntamientos en la regulación de los ingresos tributarios,- impuestos y tasas y precios públicos-, ampliando el espacio fiscal local, mejorando todos los mecanismos de gestión, modernizando las Haciendas Locales, estableciendo mecanismos más democráticos y transparentes en la gestión y control del gasto, y, sobre todo, reforzando los derechos y garantías del contribuyente.

### **Transparencia**

Ese reforzamiento competencial y financiero en ciudades que son cada vez mayores exige poner el acento en la transparencia de la gestión. Por una parte, el crecimiento urbano distancia cada vez más en términos físicos a ciudadanos y gobernantes, incluso en las ciudades, lo que exige que éstos puedan conocer con la mayor certeza posible los objetivos del gobierno local, su gestión y el resultado de la misma, y el uso de los recursos de la ciudad, porque son importantes los intereses de todo orden que están en juego, empezando por los de naturaleza económica.

Debe producirse asimismo un reforzamiento de los mecanismos de gestión transparente del urbanismo y de toda la información relativa a la política de suelo.

Los gobiernos locales deben rendir cuenta continua de su gestión, tanto ante el Pleno Municipal y la oposición –como corresponde en un sistema de gobierno democrático- como ante los ciudadanos y los medios de comunicación social. La legislación sobre el régimen local debe establecer los mecanismos necesarios para garantizar esa transparencia, que constituye el contrapeso necesario al fortalecimiento competencial del ejecutivo local y que, a la postre, estimula la mejor gestión de éste.

Todas las reformas del gobierno urbano en los países occidentales se orientan, de hecho en esa doble y complementaria dirección, que garantiza simultáneamente las condiciones para el ejercicio de un liderazgo democrático fuerte y responsable de la comunidad, y el control de su ejercicio tanto en las instituciones como por parte de los ciudadanos y de la opinión pública.

### **Estatuto de la Función de Concejales**

Es necesario implementar mecanismos de garantía en el desarrollo de la función representativa del Concejales, singularmente en los derechos, configurando un auténtico "Estatuto del Concejales", estableciendo instrumentos que garanticen la transparencia y el ejercicio de la función de representación pública desempeñada por los electos locales.

El Estado, más allá del desarrollo autonómico o de los Reglamentos de Organización de los Ayuntamientos, ha de garantizar el ejercicio del cargo en condiciones de igualdad como desarrollo del Derecho constitucional a la participación política del artículo 23.

El ejercicio de la función de Concejales, los derechos democráticos de las minorías y el Pluralismo Político no pueden ser disponibles por la mayoría.

### **Control y Garantías de los Ciudadanos**

La creación de Oficinas de Control Presupuestario, la publicidad de los Registros de Intereses, el régimen de incompatibilidades, la pluralidad en las Empresas Públicas y en los órganos de control de los medios locales de información y comunicación, las Comisiones de vigilancia en la contratación pública, y la regulación de una Carta de Derechos ciudadanos respecto al funcionamiento de los servicios y para la defensa y la garantía de la

ciudadanía, habrán de contribuir sin duda a una nueva dimensión democrática del funcionamiento de los Gobiernos Locales.

### **Participación Ciudadana y Democracia Deliberativa**

Una mayor calidad de las decisiones pasa por estimular la gobernanza, la participación y la deliberación organizada de los sujetos y actores de la ciudad. En esta perspectiva debe mantenerse la conveniencia de garantizar estructuras participativas y deliberativas como los Consejos Económicos y Sociales de la Ciudad.

También deberían impulsarse Consejos Locales de Inmigración para posibilitar la participación de los nuevos habitantes en determinados asuntos del municipio, incrementando su integración en la democracia deliberativa de los municipios donde residan.

Asimismo deben estimularse figuras tales como la del defensor del contribuyente y del ciudadano, así como estructuras participativas dirigidas a las personas mayores.

Es preciso reforzar el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información en las relaciones de participación, información, diálogo directo y acceso a los servicios públicos entre los ciudadanos y los Ayuntamientos.

### **Información para la ciudadanía**

Ese control, como ya se ha puesto de manifiesto anteriormente, pasa necesariamente por una política proactiva de información, tanto con y para los ciudadanos como con los medios de comunicación.

La información y las consultas a la ciudadanía constituyen una condición necesaria para cualquier política participativa. Un gobierno local que predique una política participativa y que no practique la transparencia, la comunicación y la información sencillamente carece de credibilidad.

La sociedad contemporánea exige, además, el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, que acercan y contrapesan la mayor distancia existente entre gobernantes y gobernados en las grandes ciudades, también es necesario que estas nuevas tecnologías de la información y de la comunicación lleguen sin retraso a las ciudades medianas y pequeñas para que no se produzca una brecha tecnológica entre los distintos tamaños de ciudades y pueblos, consiguiendo que todos los ciudadanos dispongan de las nuevas tecnologías independientemente de su lugar de residencia. El uso de esas tecnologías debe ser en todo caso interactivo, y debe tener una triple dimensión:

Permitir la información y la comunicación con los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil.

Facilitar la realización de trámites administrativos de todo tipo

Consultar a los ciudadanos sobre la gestión municipal y facilitar su participación en la misma "on line".

Por otra parte, los gobiernos urbanos deben desarrollar una política de relación abierta y fluida con los medios de comunicación social, facilitándoles el acceso a la información sobre la gestión municipal y a los documentos en que se materializa.



Allí donde existan medios de comunicación de titularidad municipal, debe garantizarse su carácter pluralista, el acceso de todas las fuerzas políticas del municipio y de las organizaciones ciudadanas, y la participación de ambas en su gestión.

### **Una gestión más cercana**

Por una parte, desde la perspectiva de la política local, la transparencia, la información, la comunicación y la participación de los ciudadanos y sus organizaciones garantiza una mayor cercanía de la gestión.

Por otra, desde el punto de vista más material del planeamiento y de la prestación, una adecuada distribución de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios en el tejido de la ciudad constituye una condición necesaria para ese acercamiento.

Finalmente, el nuevo gobierno de la proximidad requiere cambios en las culturas y los valores de la ciudadanía y de los políticos para afrontar con mayores capacidades los retos y los desafíos que las ciudades tienen en este inicio del siglo XXI.

Se requiere que las instituciones desarrollen nuevas relaciones basadas en la subsidiaridad, la proximidad, la integración de las políticas públicas y las capacidades de organización de los poderes locales.

El impulso para recuperar el carácter público del espacio urbano y el compromiso constitucional de que el suelo sea utilizado de acuerdo al interés general es hoy, no sólo una prioridad política, sino también una de las demandas ciudadanas más insistentes y su reconocimiento es la mejor manifestación de cercanía en la gestión.

En suma, es preciso afrontar los desafíos de la gestión urbana con el convencimiento de que se requiere una gestión con la gente, con capacidad de anticipación, de actuación y de generación de cohesión.

La convivencia requiere también integración de la diversidad. Nuestro modelo de gestión se compromete con un nuevo reparto de las ciudades que busque el uso común, conjunto y colectivo del espacio por hombres y mujeres: la política de conciliación aplicada a la igualdad en el uso de los recursos, del transporte y de las potencialidades de la ciudad.

La gestión más cercana, en todo caso, supone una profundización de la democracia y condición necesaria para remover los obstáculos que se presentan a su carácter efectivo y a la misma condición ciudadana.



**nuevos tiempos  
nueva política**